

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE COLÓN
FACULTAD DE ECONOMÍA
ESCUELA BANCA Y FINANZAS

**LAS MICROFINANZAS COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL
DEL GÉNERO FEMENINO EN EDADES ENTRE 18-35 AÑOS Y LA
REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL PROYECTO HABITACIONAL
ALTOS DE LOS LAGOS, CORREGIMIENTO DE CRISTÓBAL ESTE,
DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN**

POR

TIVISAY YASURI ORTIZ

KINAYSHKA MILAGROS INNISS SALAZAR

**Trabajo de Graduación para optar
por el título de Licenciadas en
Banca y Finanzas.**

2021

Colón, 7 de septiembre de 2022

A quien concierna:

Hago constar que he revisado el trabajo de graduación titulado Las microfinanzas como herramienta de inclusión social del género femenino en edades entre 18-35 años y reducción de la pobreza en el proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón, provincia de Colón, de las estudiantes **Tivisay Yasuri Ortiz**, cédulas 3-734-985 y **Kinayshka Milagros Inniss Salazar**, 3-733-244, y cumple con las normas generales de gramática española.

Atentamente,


ML Pedro Sánchez H.

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que este trabajo ha sido revisado en su totalidad, quedando autorizada su presentación.

Mgtr. Fernando Guittens

TUTOR DE TESIS

Prof. Leonidas Ávila

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Prof. Deisy Diaz

MIEMBRO DE L TRIBUNAL

Índice General

Dedicatoria	vii
Agradecimiento	viii
Dedicatoria	ix
Agradecimiento	x
Introducción.....	7
Capítulo I. Aspectos Metodológicos de la Investigación.....	9
1.1. Planteamiento y formulación del problema.....	9
1.2. Justificación e importancia de la investigación	11
1.3. Objetivos	13
1.3.1. Objetivo General	13
1.3.2. Objetivos Específicos.....	14
1.4. Hipótesis.....	14
1.5. Diseño de Investigación	14
1.5.1. Tipo de enfoque, estudio y línea de Investigación	15
1.5.2. Población y muestra.....	16
1.6. Fuentes de información.....	16
1.6.1. Sujetos	16
1.6.2. Documental	17

1.7. Proceso de recolección, métodos y técnicas de análisis estadísticos de los datos.

17

Capítulo II. Marco Teórico	18
2.1. Definición de Microfinanzas	18
2.2. Definición de Inclusión Social.....	19
2.3. La situación de la pobreza en la provincia de Colón.	20
2.4. Historia de las Microfinanzas.....	22
2.4. Características principales de las microfinanzas.....	26
2.5. Distintos tipos de instituciones de Microfinanzas	28
2.6. El enfoque minimalista, maximalista e integral de los servicios microfinancieros. .	29
□ La perspectiva minimalista	29
El enfoque maximalista: orientación hacia el impacto social	30
El enfoque integral o la sustentabilidad de los servicios microfinancieros	31
2.8. Las microfinanzas como herramientas de inclusión social.....	33
2.8.1. La Inclusión Financiera para mujeres.....	33
Las Microfinanzas en Panamá	35
2.9. Oferta de productos financieros en Panamá	38
Capítulo III. Marco Legal	42
Instituciones reguladas y aspectos normativos	44
a. Superintendencia de Bancos	44

b. Empresas Financieras.....	45
c. Cooperativas de Ahorro y Crédito	45
d. ONG crediticias	46
e. Enfoque fiscal.....	46
Papel del Estado en el desarrollo de los servicios MF	47
Principales planes y políticas gubernamentales.....	49
Fondo nacional para el microcrédito de segundo piso	52
Normas y regulaciones en el Sistema Financiero panameño.	53
a. Leyes.....	53
b. Acuerdos	56
Capítulo VI Análisis e Interpretación de Datos	58
Conclusiones.....	94
Recomendaciones.....	99
Referencias Bibliográficas.....	100
Anexo	101

Dedicatoria

Primeramente, a Dios quien ha guiado mi vida y mi carrera como estudiante. A mi madre y abuelos por brindarme su apoyo incondicional, moral y económico para poder terminar mi carrera y a todas aquellas personas de una manera u otra me brindaron apoyo y no me dejaron desmayar. Culminar esta carrera es un verdadero ejemplo de perseverancia, lucha y constancia a lo largo de mi vida, me impulsó una fuerza mayor para lograr una de mis metas, mi hijo, mi más grande tesoro y a quien dedico este título.

A mis hermanos, amigos y esposo por su apoyo, confianza y amor. Gracias por ayudarme a cumplir unos de mis objetivos como persona y estudiante, porque a pesar de las circunstancias nunca me dejaron sola y este gran triunfo en gran parte es gracias a su apoyo incondicional.

Tivisay Yasuri Ortiz

Agradecimiento

No son suficiente las palabras para expresar mis más grandes agradecimientos en primer lugar al Todopoderoso por permitirme llegar hasta donde estoy, a mis padres, amigos y familiares y futuros colegas que me ayudaron de una manera desinteresada, gracias infinitas por toda su ayuda y buena voluntad y por siempre estar conmigo en este proyecto de vida.

Finalmente, quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a todos aquellos docentes que durante este proceso me han visto crecer como persona, gracias a su conocimiento, enseñanzas, colaboración y dirección hoy puedo sentirme orgullosa de lo que he logrado.

Tivisay Yasuri Ortiz

Dedicatoria

A mis hijos que han sido mi inspiración para salir adelante, luchar ante la adversidad, y lo más importante, no darme por vencida y yo al cumplir con este objetivo de superación espero ser parte de su inspiración, para que sean personas de bien y que siempre busquen la superación personal saltando los obstáculos y confiando en sí mismos. A mi familia en general por ser un pilar fundamental en todo lo que hoy soy; sobre todo por su motivación constante e incondicional, apoyo mantenido en todo momento.

El camino al éxito está lleno de tropiezos y se necesita fuerza, perseverancia y actitud positiva para continuar.

Kinayshka Milagros Inniss Salazar

Agradecimiento

Agradezco ante todo a Dios por brindarme su apoyo constante para enfrentar cada día los retos que la vida me tiene preparada, por permitirme llegar hasta aquí y realizar esta investigación; al Centro Regional Universitario de Colón por haberme ofrecido la oportunidad de forjarme académicamente en ella. Hago extensivo este agradecimiento a todos los profesores que me supieron guiar en este proceso educativo. Agradezco a mi familia por su apoyo incondicional y su consideración en cada paso de este proceso de formación educativa.

Kinayshka Milagros Inniss Salazar

Introducción

Este trabajo trata acerca de las microfinanzas como herramienta de inclusión social y reducción de la pobreza en el proyecto habitacional Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón, provincia de Colón.

La Provincia de Colón, a pesar de ser una de las que más aporta al producto interno bruto de Panamá, históricamente, ha sido marginada, en donde ha imperado la ausencia de políticas públicas destinadas, verdaderamente, a atender las necesidades de esta provincia y su gente.

De acuerdo a la Encuesta de Niveles de Vida del Ministerio de Economía y Finanzas de los años 1997 a 2003, la provincia de Colón tiene el 42.7% de sus habitantes en situación de pobreza total situándose por encima del promedio de pobreza total para el país (36.8%). La pobreza extrema incide en el 10.3% de su población, tasa menor al promedio nacional (16.6%).

Lo anterior, nos indica que si en el año 2003 casi la mitad de nuestros habitantes en Colón, se encontraban en pobreza, haciendo una proyección y tomando en cuenta lo ocurrido con la pandemia y sus efectos a nivel de la economía, fácilmente podemos llegar a la conclusión de que ese porcentaje tuvo que aumentar.

Consideramos que este trabajo de investigación se hace interesante al analizar cómo las microfinanzas aplicadas de manera integral son herramientas de inclusión social y reducción de la pobreza en el proyecto habitacional Altos de los Lagos ubicado en la provincia de Colón.

En su primer capítulo, se tratan los aspectos metodológicos de este trabajo de investigación, se hallan la formulación del problema, los objetivos a desarrollar y todo lo relacionado a la recolección de datos y su análisis.

En su segundo capítulo se desarrolla el Marco Teórico, en donde se definen los conceptos propios de este trabajo de investigación, tales como, microfinanzas, inclusión social, pobreza, entre otros. Más adelante se presenta un breve resumen sobre el origen de las microfinanzas, sus características, los diferentes tipos de microcréditos, entre otros temas que nos ayudarán a comprender cómo las microfinanzas pueden ser útiles para la reducción de la pobreza en un lugar.

En su tercer capítulo se presenta el marco legal que nuestro país mantiene en torno a las microfinanzas.

En su cuarto y último capítulo, se encuentran los datos recopilados a través de la entrevista a las personas, objeto de nuestra investigación, junto con sus gráficas y análisis correspondiente.

Capítulo I. Aspectos Metodológicos de la Investigación

1.1. Planteamiento y Formulación del Problema

Para el 2010, la población joven alcanzó el 24.9% del total de la población y se estima que para el 2025, la población total de Panamá, alcanzará los 4, 565,559 habitantes de los cuales el 23.7% serán jóvenes. Tan sólo en la provincia de Colón para el año 2010, existían 63,959 jóvenes, es decir, el 26.4% de la población y se estimaba que para el 2015 la población joven estimada sería de 70,463.

En cuanto a su distribución geográfica, en el área urbana, habitan 278,657 hombres y 285,300 mujeres, en donde las mujeres representan el 50,6% de esa población; mientras que en el área rural el número de mujeres es de 135,472, es decir, el 47.9%.

El Censo de 2010 brinda información sobre la proporción de la población que vive en condiciones de pobreza multidimensional y vulnerabilidad, ésta afecta al conjunto de los grupos poblacionales en proporciones parecidas. La cantidad de jóvenes en pobreza multidimensional es mayor en el segmento de 15 a 19 años que en el de 20 a 29 años. Según la Estimación de la Población Total en la República de Panamá, por sexo, según provincia, comarca indígena y distrito al 1 de julio de 2016, en la provincia de Colón, hay 138,667 mujeres, en donde el 87% de estas mujeres se encuentran en el distrito de Colón.

Ahora bien, nos enfocamos en las mujeres, porque son éstas una parte de la población que enfrenta discriminación y son desproporcionalmente vulnerables y nuestra provincia no escapa de esta lamentable situación. Siendo entonces, las mujeres jóvenes una parte importante de la población, quienes representan el 26.4% de la

población a nivel nacional y el 50.6% de la población joven en el área urbana, queremos enfocar nuestra investigación hacia el uso de las microfinanzas como herramienta de inclusión financiera para las mujeres jóvenes del proyecto de Altos de los Lagos, del corregimiento de Cristóbal Este, provincia de Colón.

Definitivamente, que en el proyecto Habitacional de Altos de los Lagos, se vieron beneficiadas familias de escasos recursos que habitan en caserones condenados, barracas en mal estado y albergues del centro de la provincia de Colón; donde fueron beneficiadas cerca de 1,620 familias en total con apartamentos de dos y tres recámaras y en su primera etapa fueron ubicadas cerca de 5,000 familias.

Como podemos ver el Proyecto de Altos de los Lagos, vino a mejorar la calidad de vida a miles de familias en la provincia de Colón, personas éstas inmersas en riesgo social, brindándoles la oportunidad de residir en un lugar mucho más limpio, ordenado y seguro. Pero esto no eliminó el riesgo social en el que este grupo de personas se encuentra, simplemente lo redujo un poco. Este conglomerado de mujeres jóvenes, sigue presentando exclusiones o carencias de servicios básicos que le impiden tener una calidad de vida adecuada y sumiéndolas en la pobreza.

Es allí donde las microfinanzas como herramienta para la inclusión financiera, en este caso para mujeres, constituye un factor importante para el empoderamiento y autonomía económica de éstas. De esta manera, se facilita el acceso de las mujeres a los productos y servicios financieros útiles y asequibles, prestados de manera responsable y sostenible, lo cual permitiría a éstas ampliar sus posibilidades de desarrollo, personal y familiar; además de invertir en mejor nutrición, mejor educación y así una calidad de vida integral.

Considerando estos aspectos se plantean las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es el perfil socioeconómico de las mujeres jóvenes residentes en el Proyecto habitacional de Altos de los Lagos?
2. ¿Cómo las mujeres con edades entre los 18 a 35 años de edad del proyecto Altos de los Lagos sufragar sus necesidades básicas?
3. ¿Cuántas de estas mujeres con edades entre los 18 a 35 años de edad conocen o se han visto beneficiadas con un microcrédito?
4. ¿Cuántas de estas mujeres tiene acceso a los diferentes servicios bancarios?
5. ¿Cuáles son las características del entorno de las mujeres con edades de 18 a 35 años que residen en el proyecto habitacional de Alto de los Lagos?
6. ¿Cuál sería el impacto de las microfinanzas en las microempresarias del proyecto de Altos de los Lagos, en personas con edades de 18 a 35 años de edad en su calidad de vida?

1.2. Justificación e importancia de la investigación

En Panamá aproximadamente 4 de cada 10 personas viven en pobreza total (36.8%) y, del total de la población el 16.6%, o sea 508,700 panameños se encuentran en situación de pobreza extrema. La provincia de Colón, no escapa de ese panorama; ésta ha sido una provincia que históricamente ha sido marginada, a pesar de ser la segunda provincia que más aporta económicamente al país.

La provincia de Colón tiene el 42.7% de sus habitantes en situación de pobreza total situándose por encima del promedio de pobreza total para el país (36.8%). La pobreza extrema incide en el 10.3% de su población, tasa menor al promedio nacional (16.6%).

Por otro lado, las mujeres a través del tiempo se han caracterizado por ser un grupo en situación de vulnerabilidad marcado por la violencia y la discriminación sistematizada y la segregación social.

En Panamá, las mujeres representan alrededor del 50% de la población total. El 70% de los pobres a nivel mundial son mujeres y Panamá no escapa de esa realidad, pese a lo cual desde siempre se han visto desfavorecidas en el acceso al crédito y a otros servicios financieros.

Además de lo anterior, la crisis del COVID-19 ha generado interrupciones en las dinámicas económicas y sociales, exacerbando las brechas que ya existían desde mucho antes del brote de la pandemia.

Por otro lado, los bancos comerciales suelen centrarse en los hombres y las empresas formales, pasando por alto a las mujeres, que constituyen un enorme y creciente segmento de la economía informal.

Por su parte, en muchas ocasiones la microfinanciación tiene a las mujeres como destinatarias, en algunos casos, exclusivamente. Una de las razones del porque centrar esta investigación en la población joven de alto de los lagos, es que, en comparación con los hombres, las mujeres contribuyen una proporción mayor de sus ingresos al mantenimiento del hogar.

Así pues, hay fuertes razones comerciales y de política pública que explican el porqué de las mujeres como destinatarias. Los hijos e hijas de mujeres solicitantes de microcréditos también se benefician, pues hay una tasa inferior de deserción y es más probable que puedan gozar de una escolarización a tiempo completo.

Se han realizado estudios que demuestran que a menudo la primera inversión realizada con los nuevos ingresos generados por microempresas es en la educación de los hijos, y que son las niñas quienes se benefician particularmente.

Las familias de clientas de la microfinanciación parecen tener mejores hábitos sanitarios y una mejor nutrición que las familias que no gozan de estos servicios. También hay un impacto ambiental positivo, pues los programas de microfinanciación suelen apoyar los puestos de trabajo favorables al medio ambiente y los sistemas de energía renovable. Así pues, el microcrédito efectúa una ponderosa contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

- Describir a las microfinanzas como herramienta de inclusión social de mujeres con edades entre los 18 y 35 años de edad, y reducción de la pobreza en el Proyecto de Altos de los Lagos del Corregimiento de Cristóbal, provincia y distrito de Colón.

1.3.2. Objetivo Específicos

- Explicar el concepto de los términos de microfinanzas, inclusión social y reducción de la pobreza.
- Analizar a las microfinanzas como herramienta de reducción a la pobreza, inclusión social y de género.
- Caracterizar el perfil socioeconómico de las mujeres en edades de 18-35 años de edad que residen en el Proyecto de Altos de los Lagos, del corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.
- Identificar el conocimiento que tienen las mujeres con edades entre los 18 y 35 años de edad que residen en el Proyecto de Altos de los Lagos, sobre las microfinanzas.

1.4. Hipótesis

Este trabajo de investigación no cuenta con hipótesis basándome en las palabras de Cesar Bernal (2010), quien indica que las investigaciones de tipo descriptivo no requieren formular hipótesis; es suficiente plantear algunas preguntas de investigación que, como ya se anotó, surgen del planteamiento del problema, de los objetivos y, por supuesto, del marco teórico que soporta el estudio.

1.5. Diseño de Investigación

El diseño no experimental podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Es decir, se trata de estudios en los que no

haces variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que efectúas en la investigación no experimental es observar y medir fenómenos y variables tal como se dan en su contexto natural para analizarlas. Según Sampieri y Mendoza (2018).

Basado en estos autores considero que el diseño de mi investigación es no experimental, puesto que se observarán los fenómenos tal y como son y se den en su contexto natural y en su realidad, sin manipular sus variables. No se manipularán sus variables de forma intencional para ver su efecto en otras variables.

1.5.1. Tipo de Enfoque, Estudio y Línea de Investigación

El enfoque cuantitativo usa recolección de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en la población. Según Sampieri, Fernández, Baptista (2014).

De acuerdo a lo antes mencionado considero que el Tipo de Enfoque de este trabajo es cuantitativo, ya que se recogerán y analizarán datos sobre variables, se estudiarán las propiedades y fenómenos con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para comprobar las preguntas.

Se considera como investigación descriptiva a aquella en que, como afirma Salkind (1998), se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno del objeto de estudio.

De acuerdo con este autor, una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto. Bernal, César (2010)

La línea de investigación de este trabajo es la evaluación y análisis de las políticas sociales, enfocándome en la pobreza y las mujeres jóvenes las cuales forman parte de la investigación.

1.5.2. Población y Muestra

El corregimiento de Cristóbal Este pertenece a el Distrito de Colón, de la provincia de Colón. Esta zona está considerada como un área urbana.

La misma cuenta con 5, 300 apartamentos y 26, 500 habitantes de las cuales 15, 900 son del género femenino, esta cifra representa el 60% población dentro del proyecto.

La población de esta investigación serán las mujeres con edades entre 18 y 35 años de edad que residen en el Proyecto de Alto de los Lagos y la muestra la constituirán 20 mujeres.

1.6. Fuentes de Información

1.6.1. Sujetos

El sujeto es quien le brinda la información necesaria al o la investigadora, es quien colabora, da a conocer y comunica lo desconocido, lo cual colabora para encontrar la respuesta necesaria para continuar con la investigación.

Se trabajará con 20 mujeres con edades entre los 18 y 35 años de edad.

1.6.2. Documental

Para realizar esta investigación se realizaron revisiones de documentos y revistas, libros, fuentes electrónicas de internet.

1.7. Proceso de Recolección, Métodos y Técnicas de Análisis Estadísticos de los Datos

El instrumento de recolección de datos será una entrevista estructurada cuyo fin es tener el contacto directo con la población, esta entrevista estará diseñada en un cuestionario compuesto con preguntas cerradas y abiertas donde se registrarán las respuestas de las mujeres jóvenes residentes en el Residencial de Altos de los Lagos, se utilizarán las técnicas de entrevista, observación y revisión documental.

Los datos se organizarán en base a las áreas de análisis como lo son: el perfil socioeconómico de las mujeres, conocimiento que tienen sobre las microfinanzas, las características del entorno social de donde viven las mujeres. Los datos se presentarán por medio de cuadros y gráficas.

Capítulo II. Marco Teórico

2.1. Definición de Microfinanzas

El término microfinanzas se refiere a la provisión de servicios financieros a personas de bajos ingresos, especialmente a los pobres. Las entidades que llevan a cabo esas actividades son denominadas instituciones microfinancieras (IMF), a las que se puede definir como “toda organización, unión de crédito, banco comercial pequeño, organización no gubernamental financiera, o cooperativa de crédito que provee servicios financieros a los pobres”. Tales servicios incluyen financiamiento, instrumentos de ahorro y de pago, entre otros.¹

Según el Banco Mundial, las microfinanzas se refieren a la prestación de servicios financieros formales para las personas pobres, de bajos ingresos, no asalariadas, así como para otras personas sistemáticamente excluidas del sistema financiero.

Las microfinanzas como sistema de financiamiento de la economía incluyen tanto la intermediación financiera, como la intermediación social, lo que significa que además de otorgar servicios de crédito, ahorro y seguro, también contribuyen a la formación de grupos de interés social, fomentando el desarrollo de la confianza. Desde esta perspectiva, se establecen como herramientas no sólo de atención a las necesidades sociales, sino también como mecanismos de fomento del desarrollo local.

¹ Según la definición de CGAP (2003), Consultative Group to Assist the Poor, consorcio de 28 agencias de desarrollo público y privado que trabajan en conjunto para expandir el acceso a los servicios financieros de los más pobres. Con sede en las oficinas del Banco Mundial, atiende entidades de beneficencia, IMFs y participantes de mercado, proveyendo asistencia técnica, entrenamiento, investigación y desarrollo, disseminación de información y fondeo para innovaciones.

2.2. Definición de Inclusión Social

La Unión Europea define la inclusión social como un “proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”. Pone énfasis en el derecho de las personas de tener una vida asociada siendo un miembro de una comunidad.

La inclusión social es un concepto estrechamente ligado a la equidad. El Banco Mundial (2014) define la inclusión social como el proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos.

Por su parte, la CEPAL define a la inclusión social como el “proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad” (CEPAL, 2014).

Además de las definiciones propuestas por organismos internacionales, existe un consenso respaldado por autores como ElseOyen (1997) que analiza la inclusión social como un concepto más político que analítico. Esta interpretación apuntala a una dimensión central de la inclusión social: su amplio carácter.

En efecto, la inclusión social ha sido definida desde diversos ángulos que trascienden una efectiva reducción de la pobreza y abarcan factores de exclusión más sutiles que derivan de carencias tanto económicas como sociales (Silver, 1995).

Por ello es necesario partir de un entendimiento sólido de los factores de exclusión social para diseñar y promover medidas efectivas que promuevan la inclusión social. En este sentido, Behrman, Gaviria y Szekely (2003) conciben a la exclusión social como la negación del acceso igualitario a las oportunidades que determinados grupos de la sociedad imponen a otros.

2.3. La situación de la pobreza en la provincia de Colón

La provincia de Colón es la segunda que más aporta al crecimiento económico del país, sin embargo, vive en medio de la pobreza y el olvido.

Cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), indican que la economía de Colón representó 11.4% del total nacional entre 2007 y 2014 siendo así la segunda provincia de mayor aporte económico después de Panamá (67.6%).

Entre las principales actividades que se realizan en la provincia figura el comercio 52.2% y el transporte 22.6%, asociados a las actividades de la Zona Libre de Colón y el movimiento de contenedores.

La provincia de Colón cuenta con uno de los principales complejos portuarios de América Latina y el Caribe, constituido por los puertos de Manzanillo International Terminal, Cristóbal y Colón Container Terminal.

La Zona Libre de Colón, aporta alrededor del 8.5% del Producto Interno Bruto (PIB) total corriente y el 41.6% del de la actividad comercial al por mayor y menor. Sin embargo, debido a la recesión por factores internos y externos, que sufre el comercio comercial su aporte se redujo al 4.3%.

La Zona Libre de Colón emplea al 30% de los ocupados de la provincia con más de 30 mil empleos.

La paradoja entre generación de riqueza y apropiación de la misma se evidencia en un estudio del BID, que contiene cifras de 2015, el cual muestra que el ingreso medio mensual de los hogares colonenses no alcanza al promedio nacional, siendo inferior en 36,9% al de los hogares de la provincia de Panamá. No es extraño entonces que para 2018 el porcentaje de pobres multidimensionales de la provincia de Colón fuera 59,8% superior al de la provincia de Panamá.

De hecho, el porcentaje de pobres multidimensionales en Colón es cuatro veces mayor que el observado en la provincia de Los Santos y más de tres veces superior al de la provincia de Herrera. Si se enfoca el problema en los niños y adolescentes en situación de pobreza crítica, nuevamente se evidencia la exclusión económica y social de la población de Colón.

Es así que en la provincia de Colón el 24,3% de los niños y adolescentes se contabilizó como pobres multidimensionales, mientras que en la provincia de Panamá este indicador alcanzó el 19,6%. Nuevamente el contraste se hace más evidente si es con la provincia de Los Santos, donde el porcentaje de niños y adolescentes en pobreza multidimensional es de 12,1%. Es evidente que un problema central de la provincia de

Colón es que el modelo transitista prevaleciente es incapaz de generar suficiente empleo decente para su población. Un poco antes de la pandemia, en agosto de 2019, se observó que mientras a nivel nacional había una tasa de desocupación de 7,1%, en Colón la misma alcanzó a 12,1%. En esta provincia para ese mismo año la desocupación afectó al 26,7% de la población económicamente activa de menos de 20 años y al 23,6% del segmento de la misma con edades entre 20 y 24 años. En este último tramo de edades la desocupación de las mujeres alcanzó el 31,5%.

Sobre la calidad del empleo se puede señalar que en agosto de 2019 el nivel de subocupación fue de 13,0% a nivel nacional y de 18,8% en el caso de Colón. En cuanto a la tasa de informalidad resulta que la registrada en la provincia de Colón supera en 15,9% a la observada en la provincia de Panamá. Un reflejo de todo esto es que hacia marzo de 2019, el salario medio mensual en la primera de estas provincias fue inferior en 10,8% al de la segunda.

2.4. Historia de las Microfinanzas

Todo inicia con Muhammad Yunus, el padre de las microfinanzas, quien luego de haber estudiado un doctorado en economía en Estados Unidos regresaba a su natal Bangladesh, país que sufría enormemente de pobreza extrema, y que en 1974 tuvo una hambruna devastadora.

Gracias a los conocimientos bancarios adquiridos decide hacer pequeños préstamos por montos de 27 dólares a mujeres en comunidades rurales, permitiendo que con ello

pudiesen adquirir material para poder producir y con ello subsistir de una manera digna, con la intención de abatir la pobreza extrema.

Yunus crea al Banco Grameen, una microfinanciera dedicada a hacer lo que no hacen el resto de bancos, prestar a las personas que no tienen un aval o la posibilidad de ser sujetos a crédito, dirigiéndose a comunidades rurales donde se concentraba la pobreza extrema en Bangladesh. Uno se puede preguntar si es negocio prestarle dinero a la clase social más baja, a lo cual Yunus contestó con un contundente sí a través de uno de los modelos de combate contra la pobreza que ha intentado ser replicado por diversas instituciones financieras del mundo.

Muhammad detectó una brecha de género en los financiamientos mientras estudiaba en Estados Unidos, determinando que era más fácil para un hombre obtener un crédito productivo que una mujer, ello haciendo que la mujer se rezagara. En el modelo del Banco Grameen logró que más del 90% de los prestatarios fueran mujeres, tratando de sacarlas de la fragilidad económica en la que habitaban.

Una de las características principales de estos microfinanciamientos radicaba en la entrega del crédito, aunque cada uno de ellos era de manera individual, se sometían a grupos. La persona A recibía su préstamo, pero lo recibía en conjunto con la persona B, C, D y E, y cada una de esas cinco personas era responsable de pagar sus propias cuotas, pero si B o D fallaba en pagar, el resto tendría que cubrir con el adeudo pendiente. Este fue un candado puesto por Yunus, para que todas las mujeres estuvieran al tanto del desarrollo del micronegocio de la otra persona, y preocupada porque éste funcionase, que de lo contrario, acabaría pagándolo con su propio dinero.

Cada uno de los prestatarios estaba obligado a asistir a reuniones periódicas de educación financiera, procurando que esto fuera abatiendo el analfabetismo financiero de las comunidades rurales, y con ello brindarles una cultura que les enseñara a poder continuar con el camino fuera de la pobreza extrema.

Muhammad Yunus y el Banco Grameen, fue galardonado por parte Estados Unidos la Medalla Presidencial de la Libertad en 2009 y la Medalla Dorada del Congreso, además con el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia en 1998, Premio Internacional Simón Bolívar en 1996 y con el Premio Nobel de la Paz de 2006, por sus esfuerzos para incentivar el desarrollo social y económico desde abajo. El Comité Noruego Nobel hizo notar que la paz duradera no puede ser alcanzada a menos que grandes grupos de la población encuentren formas en las que puedan salir de la pobreza y que a través de culturas y civilizaciones, Yunus y el Banco Grameen demostraron que hasta los más pobres de entre los pobres pueden trabajar para su propio desarrollo.

La experiencia en Latinoamérica comenzó con Acción creada por Joseph Blatchford, una ONG cuyo objetivo es iniciar y formar a los más pobres en la ayuda mutua. En Bolivia, en 1984, se creó Prodem, que luego se transformará en Bancosol. Esta institución empezó a conceder préstamos de pequeña cuantía a grupos de, como mínimo, tres personas.

En los cinco años posteriores a su creación, prestó por valor de 27 millones de dólares con una cuantía media de 273 dólares a más de 13.300 emprendedores (77% mujeres), con una tasa de reembolso próxima al 100%. En sus inicios, Prodem era una asociación sin ánimo de lucro. Pero al principio de los noventa, sus fundadores decidieron acceder al mercado de capitales para financiar sus operaciones lo que les

obligó a convertirse en un banco privado de depósito y de crédito especializado en microfinanzas. Así nació Bancosol, como banco comercial en 1992 con Prodem como principal accionista.

En África, al mismo tiempo, se crean las instituciones de microfinanzas, inspirándose en el sistema de “tontines” o ROSCAs. Estas instituciones van a animar a los beneficiarios a constituirse en grupos solidarios para garantizar el reembolso de los préstamos por parte de todos los miembros del grupo. Se puede citar como ejemplo las cooperativas KafoGiginew que sirvieron para financiar las cosechas de algodón en Mali y Bryns en el Congo, Sery, (2012).

Al finalizar el siglo XX había alrededor de 2.000 instituciones de microfinanzas que beneficiaban a 7,6 millones de familias con sus préstamos. En la actualidad, las mayores instituciones de microfinanzas del mundo se sitúan en Asia; nueve de las diez mayores están en Asia oriental (tres de ellas en Bangladesh).

En China, donde las microfinanzas están todavía en sus inicios, Sparreboom y Duflos (2012), las cooperativas públicas tratan de adoptar sus técnicas de gestión. En América Latina, destaca Bolivia, donde las microfinanzas tienen ya un largo historial. Acción está entre las mayores redes del mundo. En los demás países, el sector está todavía en fase de desarrollo.

En África, las microfinanzas están implantadas en todos los países políticamente estables: en Benín, Senegal, Mali, Costa de Marfil y Kenia. En Marruecos han tenido mucho éxito. Ahí se encuentran la mitad de los micros emprendedores del mundo

islámico. En Egipto y Oriente Próximo se están desarrollando rápidamente sobre todo en Jordania y Palestina.

2.4. Características Principales de las Microfinanzas

Generalmente, las microfinanzas se caracterizan por centrarse en productos de poca cantidad de dinero y perfectamente adecuados a las necesidades de cada cliente. Por ello es común que se produzcan por parte de las entidades prestamistas evaluaciones previas o estudios de viabilidad a la hora de emprender una de estas acciones, buscando incentivar su mejoría económica.

En ese sentido, la evolución de los productos propios de las microfinanzas es constante, debido a los frecuentes cambios que experimentan la sociedad y su adaptación a los cambios del entorno económico.

- Una de las características principales de estos microfinanciamientos radicaba en la entrega del crédito, aunque cada uno de ellos era de manera individual, se sometían a grupos.
- Servicios financieros orientados a personas de escasos recursos que no pueden acceder sistema financiero formal.
- Créditos de menor escala o pequeños a personas auto empleadas que no cuentan con las garantías que se requieren en el sistema bancario tradicional.
- Respaldan sus créditos con garantía de responsabilidad solidaria o en todo caso en forma conjunta acceden al denominado crédito grupal.
- Cartera crediticia atomizada con alta concentración en algunos sectores.

- Préstamos generalmente otorgados a plazo no mayor a 12 meses e incluso con cronograma de pagos en forma semanal o quincenal.
- Elevados gastos de personal debido que se emplean técnicas intensas en obtención masiva de información.
- Lo indicado en puntos anteriores, se refleja en el incremento de las tasas de interés, por eso es necesario que se apliquen nuevas tecnologías y mejores prácticas con el objetivo de reducir los costos.
- Las microfinanzas son un mercado emergente para inversores como bancos comerciales, compañías en financiamiento, ONG'S que aspiran o están en fases de cambio para convertirse en otros tipos de entidad y prestar estos servicios.
- A su vez, las microfinanzas, han surgido ante la necesidad de otro mercado emergente como es el de la microempresa, que se constituye como su cliente, target o mercado al que está dirigido.
- Microcréditos principal producto microfinanciero.

Es considerado el producto y servicio estrella del mercado microfinanciero, su importancia es tal que incluso se le confunde y se involucra a todo el término de microfinanzas, siendo este parte constituyente del mismo; crecimiento y estabilidad del sector, el cual necesita establecerse de forma definitiva, para lograr constituirse para su razón de existir, la lucha contra la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida a fin de obtener recursos que de otra manera, en el mercado financiero actual no podría obtener.

2.5. Distintos Tipos de Instituciones de Microfinanzas

Se pueden clasificar las instituciones de microfinanzas de muchas formas siendo las más habituales las que las separan por su estatus jurídico y las que las diferencian según su actividad. Nos centraremos en este último tipo porque permite enlazarlas con su historia y sus prácticas. Desde este punto de vista se pueden clasificar las instituciones de microfinanzas en tres categorías:

- 1) Las mutuas y cooperativas de ahorro y crédito que utilizan el ahorro para llevar a cabo su labor de crédito.
- 2) Las instituciones de crédito directo que reagrupan instituciones que promueven el crédito como actividad central sin condicionarlo a la obtención previa de un ahorro.
- 3) Las instituciones para las que la concesión de crédito es una actividad secundaria.

Para completar esta lista habría que señalar también la existencia de las finanzas informales o autónomas, que llevan a cabo transacciones financieras que no están reglamentadas por una autoridad monetaria central o por un mercado financiero regulado. Muy a menudo, las transacciones no están documentadas y no tienen un carácter oficial.

2.6. El enfoque minimalista, maximalista e integral de los servicios microfinancieros

La perspectiva minimalista

El enfoque minimalista plantea que las microfinanzas han de focalizarse en la esfera financiera de su actividad y sólo referirse a la esfera social de su clientela de manera indirecta. Esta perspectiva considera a las microfinanzas como la principal forma de crecimiento del emprendedor con bajos recursos económicos. Asume que la metodología adoptada por las instituciones de microfinanzas debe modificarse constantemente, para ajustarse a la situación real de los clientes, lo cual supone desarrollar la capacidad de analizar las condiciones reales de los clientes desde una visión social.

Esta tendencia implica proveer toda la información necesaria para tomar decisiones de crédito adecuadas a los solicitantes, que como ya se ha mencionado son considerados como clientes a riesgo por las instituciones bancarias tradicionales.

Iglesias (2008) menciona que los minimalistas ven a las microfinanzas no sólo como una reacción a los problemas de “desarrollo local integrado”, sino también como un modelo de intervención frente a las necesidades interconectadas de las comunidades de bajos recursos. Según Renaud e Iglesias (2008), la especialización en las modalidades de microfinanciamiento es necesaria para alcanzar la efectividad del desarrollo local, a través de la oferta de un servicio crediticio eficiente.

Las instituciones de microfinanzas orientan sus actividades crediticias hacia sectores muy específicos, lo cual tiende a encarecer los costos, sin que ello se traduzca en beneficios tangibles y significativos para los clientes.

El enfoque maximalista: orientación hacia el impacto social

El enfoque maximalista considera que las microfinanzas han de enfatizar el impacto social directo de los servicios financieros. Su meta principal está enfocada en el proceso de mejoramiento de las condiciones sociales de los beneficiarios (salud, educación, participación social, alimentación, vivienda, etc.). Es un enfoque que encuentra su esencia en la óptica asistencialista de gran parte de las ONG de América Latina, Asia y África, principalmente.

Desde esta perspectiva teórica, el microfinanciamiento está estrechamente ligado a los Objetivos del Milenio para el Desarrollo: las microfinanzas, a través de servicios financieros permanentes proporcionados a los pobres, contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Vontrat, 2008), siendo motores de toda expresión organizacional a favor de la atención a las necesidades económicas y financieras de los pobres. Los maximalistas se inclinan fundamentalmente hacia los impactos sociales de los servicios microfinancieros, de manera que han considerado al “Año 2005” como el año internacional de las microfinanzas, mismo que se cristalizó en la Cumbre de Halifax de 2006.

En este enfoque, los objetivos de las microfinanzas se focalizan en tres aspectos principales:

- ✚ Atender las necesidades económicas y financieras para abatir la pobreza.
- ✚ Reforzar la autonomía y la capacidad emprendedora de las personas y principalmente de las mujeres: “La autonomía de las personas constituye la razón de ser de las microfinanzas”; Todas las naciones que han logrado su grandeza lo han hecho concediendo a las mujeres el respeto que les corresponde.
- ✚ Asegurar un impacto positivo y medible sobre el nivel y condiciones de vida de los usuarios de las microfinanzas y sus familias (salud, educación, alimentación, vivienda, etc.).

El enfoque maximalista es el que predomina en América Latina, África, Asia y gran parte de los países en vías de desarrollo.

El enfoque integral o la sustentabilidad de los servicios microfinancieros

El enfoque integral considera a las microfinanzas como una herramienta multidimensional y multifacética proyectada hacia metas que trascienden el ámbito estrictamente económico. El argumento central de ese enfoque es que la gente de muy bajos recursos necesita proyectarse a las causas y efectos de la pobreza; esto implica ver mucho más allá del logro de algunas mejoras en las condiciones de vida, mediante la implementación de pequeños negocios. Este enfoque, por tanto, combina servicios financieros y no financieros.

Las instituciones que siguen este camino tienen como reto principal el logro de la sustentabilidad de las microfinanzas, lo cual implica costos mucho más altos en la

realización de las acciones financieras. Valverde (2010) subraya algunos rasgos esenciales de este enfoque:

- ✚ Orientación y apoyo a los clientes para generar autoempleo y creación de microempresas.
- ✚ Esfuerzo por llegar a un gran número de personas con pequeños créditos.
- ✚ Integración del servicio con temas de salud, educación, empleo y otros.
- ✚ Orientación hacia el empoderamiento de las mujeres.

Esto significa que el microfinanciamiento para ser efectivo y eficaz debe plantearse desde una perspectiva integral, considerando todos los elementos que configuran el contexto en el cual viven las familias.

La implementación del enfoque integral significa otorgar a los prestatarios una combinación coordinada y planificada de servicios microfinancieros para mejorar sus microemprendimientos, ingresos, bienes, salud, nutrición, planificación familiar, educación de sus niños, redes de apoyo social, etcétera.

Esto puede apreciarse de mejor manera con las iniciativas de implementación de las incubadoras de negocios con un enfoque meramente social. Esas incubadoras otorgan un espacio integral a las personas sin recursos financieros, además de brindar una serie de servicios que van desde la capacitación, la motivación, la generación del potencial emprendedor hasta la creación y consolidación de microempresas (Vázquez, 1996). En realidad, diversas instituciones han respondido exitosamente al reto de integrar las microfinanzas desde esta perspectiva, sin comprometer la sostenibilidad de sus operaciones financieras y generales.

2.8. Las microfinanzas como herramientas de inclusión social

La inclusión es permitir el acceso a bienes y servicios para superar y/o aliviar las exclusiones o carencias de servicios básicos que impiden tener una calidad de vida adecuada y produciendo así la pobreza.

La inclusión financiera significa que las personas puedan tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades, prestados de manera responsable y sostenible.

Es interesante señalar que se ha determinado que la inclusión financiera es un factor que propicia 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para lograr avances en relación a la inclusión financiera, es necesario que los países creen entornos normativos y reglamentarios propicios, además de fomentar la competencia permitiendo a las instituciones bancarias y no bancarias innovar y ampliar el acceso a servicios financieros.

La inclusión financiera a dirigida a empresas informales, microempresarios, asalariados de menores ingresos, pequeñas empresas sin acceso crédito, en general, la población hasta hoy no atendida con servicios financieros.

2.8.1. La Inclusión financiera para mujeres

Las mujeres podrían tener mayor control sobre sus finanzas mediante la inclusión financiera. Existe evidencia que el ingreso familiar controlado por mujeres en el manejo de los gastos, las beneficia a ellas y sus hogares. En ausencia de acceso a préstamos

formales o informales, el mecanismo del ahorro proporciona a la mujer una plataforma segura y formal para crearse un historial de crédito y hacer futuras inversiones.

Los servicios financieros digitales también contribuyen con las empresas propiedad de mujeres, al reducir los riesgos de robo y gastos administrativos, ya que permite el acceso a mercados e información como precios, insumos y competidores. De igual forma, le brinda a la mujer la oportunidad de trabajar desde casa generando ingresos, lo que hace reemplazar el trabajo del hogar no remunerado.

Más allá de ese ODS, cuando las finanzas son controladas por mujeres la probabilidad de utilizar el dinero en necesidades como alimentación, agua, bienestar de los niños, cuotas escolares y asistencia sanitaria, es mucho más alta. Experimentos de campo también señalan que tener un seguro ha ayudado a las agricultoras a aumentar rendimientos y tener un mejor manejo sobre la inseguridad alimentaria y los choques. La FAO (2011) estima que las mujeres podrían aumentar los rendimientos agrícolas en un 20% a 30% si tuvieran el mismo acceso que los hombres a recursos financieros y de otro tipo.

La alta proporción de microcréditos otorgados a mujeres ha despertado la curiosidad de numerosos investigadores en el área de microfinanzas. Varias hipótesis se han elaborado con respecto a la alta participación femenina y, en particular, al hecho de que los créditos otorgados a ellas ofrecen mayores tasas de recuperación que los otorgados a hombres, al menos en Latinoamérica.

Las mujeres de las zonas urbanas son mejores pagadoras porque invierten en negocios más pequeños y seguros que los hombres, y pueden montarse con más

facilidad en las ciudades que en las zonas rurales. Adicionalmente, las mujeres tienden a estar más dispuestas a cumplir los requisitos de los oficiales de crédito de las IMF durante la vigencia de los préstamos.

El comportamiento de pago de las mujeres tiende a ser peor en zonas rurales que en zonas urbanas, debido a la carencia de oportunidades de negocios. En países donde existe mayor igualdad de género, los comportamientos de pago de las mujeres son muy similares a los de los hombres; en líneas generales, tienden a ser peores que los de las mujeres en zonas de mayor desigualdad de género (Bethencourt, 2013).

Una política panameña de desarrollo del sector microfinanciero requiere definir a cuál segmento de la población debe el Estado dedicar atención especial. Al ser Panamá un país con un 75 por ciento de población urbana y 20 por ciento de población en el segmento de pobreza, concentrado mayoritariamente en el sector rural, hay que ser muy acucioso para definir los grupos a los cuales solo el Estado puede llegar. Entender la dinámica de negocio de los sectores rural y urbano, y obviar lugares comunes y percepciones no respaldada en información numérica, es de vital importancia.

Las Microfinanzas en Panamá

El tema de las microfinanzas en Panamá no es nuevo. Ya para el año 2007 las IMF tenían una cartera de créditos de 112 millones de dólares intermediados por la Red Panameña de Microfinanzas (Redpamif) con el 42 por ciento de la cartera, los bancos Nacional de Panamá, Global Bank, Multibank y Cajas de Ahorro (40 por ciento),

CACSA y Mi Banco (17,3 por ciento) y el resto atomizado en instituciones de distinta naturaleza.

Para finales de 2017, la cartera de crédito de las IMF en el mundo totalizaba 114.000 millones de dólares y atendía a 139 millones de clientes calificados como pobres o parcialmente atendidos por el sistema financiero convencional; de este grupo, el 83 por ciento son mujeres y el 63 por ciento de los créditos se destinan a actividades agrícolas. En Latinoamérica, este sector posee una cartera crediticia de 49.800 millones de dólares colocada entre 23,4 millones de clientes de los cuales el 66 por ciento son mujeres y el 33 por ciento se dedica a actividades agrícolas (Microfinance Barometer, 2018).

No se puede negar que Panamá ha dado pasos importantes en los últimos años hacia la creación de condiciones para tener una industria microfinanciera de amplia cobertura, pero también es necesario señalar que a pesar de que Panamá apenas cuenta con el 2,3 por ciento de la población de Centroamérica (181 millones de habitantes), su actividad microfinanciera no es desdeñable.

Es mucho lo que han cambiado las expectativas de los encargados de formular políticas públicas en cuanto al impacto del desarrollo de la industria microfinanciera en la reducción de la pobreza. Hasta mediados de la década pasada predominaba una visión, un tanto ingenua, según la cual bastaba con que los microempresarios tuvieran acceso a créditos otorgados por instituciones que entendieran sus precariedades, para que floreciesen negocios con alto potencial económico capaces de mejorar sustancialmente su calidad de vida.

La actividad microfinanciera se apoyó, al comienzo, en aportes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos multilaterales, que tenían como principal interés ejecutar experiencias piloto para desarrollar métodos de otorgamiento de créditos en contextos de informalidad. La idea era consolidar instituciones financieras sostenibles a partir de un capital semilla que en la mayoría de los casos no tenía que ser devuelto. Se esperaba, a partir de la constitución de una cartera de crédito rentable, expandir los servicios a la población objetivo de estos programas, que incluían instrumentos de ahorro, servicios de pagos, remesas y pólizas de seguro.

Con el paso de los años los conceptos asociados a las microfinanzas han evolucionado. Hoy, cuando se habla de inclusión financiera, no se piensa solamente en acceso a cuentas de depósitos o uso del sistema de pagos de la banca nacional, sino también en el acceso a un conjunto completo de servicios financieros de calidad, lo que garantiza que los clientes posean capacidad financiera y que los servicios se brinden a través de un mercado competitivo y diverso. Para lograr la inclusión financiera, las nuevas herramientas y tecnologías deben ser accesibles y útiles para los clientes y deben conectarlas con un conjunto más amplio de servicios (EIU, 2018: 7).

Según la premisa de que existen segmentos de la población cuyo costo de atención es tan alto que no puede ser recuperado mediante los ingresos por intereses y comisiones, el Estado debe decidir el alcance de su política de atención a los financieramente excluidos.

Las IMF francesas, consideradas las más eficientes de Europa, cubren solamente el 25 por ciento de sus costos operativos con ingresos producidos por la intermediación microfinanciera. La tasa de interés cobrada por los créditos se calcula en un tres por

ciento y debería subir a treinta para alcanzar el punto de equilibrio. Esta operación se hace posible gracias al aporte de fondos públicos y donaciones privadas.

Muchas son las decisiones que deben tomar las IMF al escoger sus nichos de negocios. Afortunadamente, ha habido un importante esfuerzo institucional, en todo el mundo, para documentar el desempeño financiero de estas instituciones, afectado por el contexto donde operan.

Por otro lado, el desarrollo de un modelo de negocio más robusto para el sector microfinanciero debe apuntar a reducir los costos de intermediación y desarrollar mecanismos para masificar, en la medida de lo posible, la prestación de sus servicios. Esta es una tarea compleja que requiere aumentar de la manera más económica posible el flujo de información entre las IMF y su clientela. Mientras más conozcan las IMF a los clientes y estos a su vez tengan mayor facilidad para interactuar cotidianamente con aquellas, más fácil será lograr la meta de inclusión financiera implícita en toda actividad de esta industria.

Panamá ha adoptado varias medidas importantes para crear un entorno propicio para la inclusión financiera. Tanto el sector público como el privado han coordinado esfuerzos para aprovechar el uso de la tecnología para ampliar la oferta de servicios financieros en el país. En 2018, el gobierno ha adoptado medidas importantes para fortalecer el marco regulatorio y garantizar un sistema financiero más inclusivo.

2.9. Oferta de productos financieros en Panamá

El acceso a productos financieros es uno de los aspectos que la inclusión financiera debe cubrir y esto dependerá de la oferta que existe en un determinado país.

En el caso de Panamá, la oferta es amplia, va desde cuentas de ahorro, crédito, tarjetas, etcétera, es decir, productos que brindan normalmente las instituciones financieras, hasta aquellos con un enfoque social, promovidos por instituciones estatales u organismos sin fines de lucro, que buscan mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Dentro del enfoque social, se destacan productos destinados al financiamiento del emprendimiento, entre otros sectores en los de: agricultura, ganadería, turismo, tecnología, también, en el financiamiento para la educación y para la adquisición de viviendas.

Igualmente, las instituciones estatales, han adoptado mecanismos de pago para las transferencias monetarias a la población en condiciones de vulnerabilidad beneficiaria de programas, con énfasis en la inclusión financiera como son:

La tarjeta clave social: tarjeta de débito habilitada para el cobro de los pagos que reciben los beneficiarios de distintos programas sociales, tales como: Beca Universal, Red de Oportunidades y 120 a los 65, permitiendo que los beneficiarios que cobraban en áreas de difícil acceso ya no tengan que caminar largos tramos para recibir el pago.

Billetera electrónica (iniciando plan piloto en noviembre 2018): permitirá a personas no bancarizadas, que reciben transferencias monetarias del gobierno, utilizar sus dispositivos móviles para recibir el pago, así como almacenar dinero electrónico con el fin de hacer transacciones, como pagos y cobros.

El plan piloto es gestionado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Banco Nacional de Panamá (BNP); el lanzamiento de la billetera electrónica se usará primero en los bonos para la compra de alimentos del programa.

A través de este programa se entrega un bono válido solo para la adquisición de alimentos y en establecimientos comerciales previamente seleccionados, por lo que el beneficiario no podrá realizar todas las funciones de la billetera electrónica como son: transferencias, pagos de facturas, depósitos y retiros.

No obstante, estas funciones estarán disponibles para otros programas de transferencia monetaria, como los de Red de Oportunidades, Ángel Guardián, 120 a los 65. Según el MIDES, la billetera electrónica traerá ahorros en los costos operativos de la institución, ya que se eliminarán la producción de cheques, la reducción en los costos de logística, y además, se realizará una automatización de procesos y modernización en los atinentes al BNP, con apoyo de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG).

Servicio de Corresponsalía no Bancaria “Caja Amiga” este servicio tiene como objetivo principal llevar los servicios bancarios a comunidades alejadas o de difícil acceso a través de un canal de punto de venta (POS, por sus siglas en inglés), colocados en comercios afiliados como tiendas, almacenes para realizar transacciones de forma fácil y segura como retiros, depósitos, transferencias a cuenta de tercero, pago a préstamos, tarjetas de crédito, pagos de servicios públicos y privados, beneficiando a más de 629 mil personas. La Caja de Ahorros cuenta con doscientos treinta (230) puntos a nivel nacional cubriendo áreas urbanas, rurales, islas y comarcas.

De igual forma se brinda servicio de concientización y educación financiera a las comunidades. Adicionalmente, existen productos informales que permiten que la población en condición vulnerable que no es sujeta de crédito, por sus características, pueda tener acceso a productos financieros.

Este es el caso del programa de Cajas Rurales, que en el país realiza Global Brigades, una organización no gubernamental, presente también en Honduras y Ghana, que tiene entre sus programas, asesorar a comunidades, para que establezcan cooperativas, con programas de préstamos y ahorros que las propias comunidades lideran.

Este programa también incluye educación financiera a nivel comunitario, con el objetivo de generar inclusión financiera en las comunidades. Actualmente existen 19 cajas rurales, en las que participan 440 mujeres y 62 hombres, ubicadas en Panamá Este y Darién; el 70% de los socios son indígenas.

Con respecto al uso de las tecnologías como oferta de productos financieros, en el país efectivamente se cuenta con entidades bancarias que poseen banca en línea y aplicaciones de teléfonos móviles, que permiten al cliente realizar pagos y transacciones a través de Internet. Otra modalidad presente en el país son los “crowdfunding”, aquellas plataformas vía Internet que ponen en contacto a emprendedores e inversionistas para llevar a cabo un determinado proyecto.

Capítulo III. Marco Legal

En Panamá, AMPYME es la entidad rectora de la política de microfinanzas, cuyo objetivo es coordinar y dirigir el régimen normativo para el fomento, creación, desarrollo y fortalecimiento de las MYPES, mediante políticas de promoción orientadas a la consolidación, productividad y autosostenibilidad del sector.

El rol fundamental de AMPYME consiste en establecer la coordinación efectiva entre la política de microfinanzas y todas las instituciones públicas y privadas relacionadas, bajo los siguientes principios:

- ✚ Procurar que las universidades, asociaciones, gremios e instituciones especializadas, brinden programas de asistencia técnica integral y de capacitación, que contribuyan a aumentar sus niveles de competitividad.
- ✚ Recopilar información sobre las actividades que realicen las asociaciones, gremios y organizaciones no gubernamentales vinculadas al sector.
- ✚ Elaborar programas de orientación para los procesos de reactivación.
- ✚ Facilitar su relación con las demás entidades públicas.
- ✚ Estimular el mejoramiento continuo de los procesos de producción, la calidad de los productos y la capacidad de exportación.
- ✚ Fomentar la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica.
- ✚ Promover el desarrollo de asociaciones estratégicas y nuevos modelos asociativos, al igual que el fortalecimiento de las asociaciones y gremios.

- ✚ Impulsar la adopción de instrumentos de intermediación financiera que permitan dirigir recursos en beneficio del sector.
- ✚ Propiciar la divulgación de mecanismos y oportunidades de negocios.
- ✚ Establecer vías de captación de inversiones, así como de recursos nacionales e internacionales, para el desarrollo, de programas y proyectos de apoyo.
- ✚ Promover su participación en eventos, organizaciones, foros y reuniones nacionales e internacionales.
- ✚ Coordinar con las entidades públicas que desarrollan actividades relacionadas con el sector, para que se conviertan en facilitadoras de las iniciativas de los empresarios(os) y de la reconversión laboral de los desempleadas(os).
- ✚ Impulsar su participación complementaria en la cadena de producción y en los actos de contratación de bienes y servicios del Estado.
- ✚ Proveer servicios de información y documentación sobre temas de interés.
- ✚ Mantener estadísticas actualizadas y públicas.
- ✚ Concertar iniciativas para la creación de incubadoras de empresas y parques industriales.
- ✚ Unir esfuerzos para el desarrollo de programas educativos, en todos los niveles de escolaridad, tendientes a la formación de empresarios.
- ✚ Proponer al Órgano Ejecutivo políticas de promoción y apoyo en los diversos sectores de la economía.

De lo anterior, podemos ver que AMPYME posee una serie de funciones, las cuales lastimosamente no son cumplidas a cabalidad.

Por otro lado, Panamá no dispone de una regulación específica del microcrédito, por el contrario, posee diversas figuras financieras y normas que las regulan, siendo las que se detallan a continuación:

Instituciones reguladas y aspectos normativos

a. Superintendencia de Bancos

Bajo la Ley 10 del 30 de enero 2002, se creó la figura BMF con los objetivos de fomentar, desarrollar y fortalecer el sistema de microfinanzas en las áreas urbanas y rurales del país. Estos bancos deben constituirse como sociedades anónimas y operar con un capital mínimo de US\$3.0 millones, siendo regulados y supervisados por la Superintendencia de Bancos, en el marco de la Ley 9 de 1998, reglamentada de la siguiente manera:

- Todo BMF debe tener una cartera no menor del 75.0% colocada en créditos con garantías que no excedan el 1.0% del patrimonio y los préstamos sin garantías que no excedan el 3.0% del patrimonio del banco.

- El Acuerdo⁴⁰ 2-2003 define a la microempresa como una persona natural o jurídica, que genera ingresos brutos o facturación anual por la suma de US\$25.0 mil y la pequeña empresa como persona natural o jurídica que genera ingresos desde US\$25.0 hasta US\$100.0 mil.

- Los trámites que se deben realizar para constituir los BMF son establecidos en el Acuerdo 3-2001.

- Los BMF deberán mantener fondos de capital equivalentes al 12.0% del total de sus activos, ponderado en función de los riesgos.

b. Empresas Financieras

A través de la Ley 42 de julio de 2001, se crearon las empresas financieras las cuales pueden ser constituidas por toda persona jurídica o natural que se dedique a ofrecer préstamos o facilidades de financiamiento y debe operar con un capital social mínimo de US\$500.0 mil. La regulación y supervisión de éstas recae en la Dirección de Empresas Financieras del MICI.

La Ley 33 de 2002 modifica la Ley 42 de 2001 en lo que respecta a los requisitos legales, quedando plasmada de la siguiente manera:

- Las Empresas Financieras podrán fijar libremente las tasa de interés nominal y la tasa de interés efectiva aplicada, la que se calcula en la forma prevista por la ley.
- Los estados financieros auditados serán presentados a la Dirección de Empresas Financieras del MICI.

c. Cooperativas de Ahorro y Crédito

La Ley 38 de 1980 regula las asociaciones cooperativas, las cuales son formadas por personas naturales que sin fines de lucro, tienen por objeto planificar actividades de trabajo o de servicio, en beneficio económico y social de todos los asociados.

El objeto de los acuerdos o entendimientos es permitir que la Superintendencia de Bancos de Panamá y el Ente Contraparte Nacional o Extranjero se suministren -

recíprocamente - información necesaria para la solidez de ambas partes. Ley 9 de 1998, que regula a la Superintendencia de Bancos.

La constitución y registro de las cooperativas están reguladas por el IPACOOOP que reglamenta el funcionamiento de las cooperativas, bajo los siguientes lineamientos:

- Las cooperativas deben contar con un comité de crédito, integrado por 3 asociados, los cuales son elegidos de acuerdo a los estatutos establecidos.
- Las cooperativas no tienen utilidades sino son excedentes, los mismos no están sujetas al pago de impuestos sobre la renta (I/R) al estado.
- Deben presentar sus estados financieros anualmente al IPACOOOP.
- El IPACOOOP podrá intervenir en la administración de manera temporal si hubiese mal manejo administrativo.

d. ONG crediticias

Se encuentran reguladas por las normas generales de la Constitución de Panamá y su funcionamiento por el Código Civil, responsabilidad que recae sobre el MEF. Estas entidades operan sin las exigencias de un capital mínimo y no tienen un sistema regulado de supervisión específica.

e. Enfoque Fiscal

El Artículo 16 de la Ley 6 del 2 de febrero de 2005, implementa un programa de equidad fiscal de las microempresas definidas en el Artículo 2 de la Ley 33 de 2000,

relacionado con la exención del pago del Impuesto sobre la Renta a aquéllas que facturan hasta US\$150.0 mil anualmente.

El Artículo 13 del Decreto Ejecutivo No. 53 del 27 de octubre de 2005, expone que las micros y pequeñas empresas comprendidas en la Ley 9 de 19 de enero de 1989, estarán exoneradas del pago del 100% del impuesto de la renta durante los cinco primeros años de funcionamiento.

Papel del Estado en el desarrollo de los servicios MF

La acción del Estado debe centrarse principalmente en la articulación de las instituciones que fomenten y fortalecen el bienestar social, a través de los distintos papeles de las siguientes entidades:

-  AMPYME, como entidad rectora de la Política de Microfinanzas.
-  El Comité Nacional de Microcrédito, como órgano ejecutivo y consultivo.
-  La Entidad Bancaria de Segundo Piso, para constituirse como el órgano encargado del sistema de refinanciamiento de las entidades financieras.
-  La Superintendencia de Bancos y otros Entes Reguladores de entidades que operan en las Microfinanzas. La Superintendencia de Bancos será la responsable, con la asistencia de expertos en la materia, de diseñar e implementar el esquema de regulación y supervisión específicos para la actividad microfinanciera y deberá; además, establecer un mecanismo de coordinación con las instancias gubernamentales encargadas de supervisar a

las figuras jurídicas que, siendo proveedores de estos servicios, no recaen sobre su ámbito de actuación.

-  La DEC que deberá diseñar o adecuar sus sistemas actuales, con la asistencia necesaria, para recopilar de manera periódica información sobre el sector de la MYPES y sobre su acceso a servicios financieros.
-  La APC que, en coordinación con la DEC y con la asistencia necesaria, deberá mejorar sus sistemas de información sobre prestatarios, incluyendo no solo los malos antecedentes de crédito sino también los buenos, para lo cual deberá mejorar la coordinación con las entidades oferentes de servicios microfinancieros para que declaren la totalidad de sus operaciones.
-  AMPYME y el Programa Formal MYPES mediante el cual se deberá profundizar el accionar en el área de simplificación administrativa y promoción de la inclusión de las empresas al sistema económico mediante la formalización.
-  La Entidad Administradora del Sistema de Fomento al Desarrollo Empresarial, la que deberá ser seleccionada una vez se diseñe en detalle el sistema de subsidio directo y parcial para el fomento del mercado.
-  Las Entidades Financieras de Primer Piso (Oferentes), las que, siendo beneficiarias de la política, se espera que amplíen la cobertura, incrementan la eficiencia en la prestación de servicios, diversifiquen su oferta, mejoren sus indicadores económicos, etc.
-  Las Instituciones de Desarrollo Empresarial (Oferentes), las que, en el marco del instrumento de Fomento al Desarrollo empresarial, se espera que provean

los servicios necesarios para mejorar la capacidad empresarial y administrativa de las MYPES.



Las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales, beneficiarias finales de la política de microfinanzas, se espera que incrementen su nivel de desarrollo por medio del acceso al mercado de servicios microfinancieros.

Principales planes y políticas gubernamentales

En Panamá, el Gobierno Nacional ha promovido algunas iniciativas de fomento a las microfinanzas, entre las que se mencionan: La creación de los BMF, del Fondo Especial de Compensación de Interés (FECI), el Programa de Financiamiento para las PYMES (PROFIPYME) e iniciativas de programas de donantes. También se incluye la creación del Comité Nacional de Microcrédito.

De esta forma, se propicia y facilita la constitución de entidades orientadas a las microfinanzas enmarcadas en el ámbito de regulación y supervisión de la Superintendencia de Banco, la cual debe velar por el sistema y la protección de sus usuarios, lo cual constituye un pilar para el fomento de la industria. Entre los proyectos institucionales que promueven el desarrollo de la industria microfinanciera en Panamá se mencionan:

a. El FECI Es un fondo destinado a optimizar, el otorgamiento crediticio en beneficio del pequeño y mediano productor agropecuario, aplicando un gravamen sobre los créditos para el comercio y los créditos personales y estableciendo una serie de subsidios hacia el otorgamiento de los créditos destinados al sector agropecuario. Es administrado por

la Superintendencia de Bancos, la cual no está obligada a publicar sus estados financieros ni a informar a un órgano de control externo. El FECl, es gravado a todos los préstamos mayores de US\$5.0 mil, sobre la tasa del 1.0%.

b. PROFIPYME de AMPYME Este programa de AMPYME fue creado mediante Ley No. 33 del 25 de julio de 2000, el cual contiene el Fondo de Garantía para préstamos, capacitación, y Asistencia técnica al sector MYPES. Este fondo está constituido por un monto de US\$2.5 millones y apoya a los emprendedores y empresarios de las MYPES como un fondo de garantía para el respaldo de sus créditos.

Estas garantías se canalizan a través de las entidades financieras que han establecido un convenio con AMPYME, las cuales son:

1. Banco Nacional de Panamá
2. Multibank
3. Financiera Solidaria
4. Global Bank
5. MICROSERFIN
6. Banco Desarrollo Agropecuario
7. Micro Banca (Caja de Ahorros)
8. Banco Delta
9. Finance Capital Development
10. Financiera Govimar

Comité Nacional de Microcrédito Creado mediante el Decreto Ejecutivo No. 36 de 2006, es un organismo nacional el cual está integrado por representantes del Gobierno y del sector privado. Sus objetivos son:

-  Orientar al sector público hacia el microcrédito y las microfinanzas.
-  Recomendar al Gobierno medidas para estimular el desarrollo de las MYPES, por medio de estrategias.
-  Promover el desarrollo de los servicios microfinancieros.
-  Promover las gestiones para atraer recursos financieros.

Por el sector público se tendrá un representante en el Comité, conformado por las siguientes instituciones:

-  Ministerio de la Presidencia
-  Ministerio de Economía y Finanzas
-  Ministerio de Comercio e Industrias
-  Autoridad de la Micro y Pequeña Empresa
-  Instituto Panameño de Turismo
-  El Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
-  Banco Nacional de Panamá
-  Caja de Ahorros
-  Banco Desarrollo Agropecuario
-  Superintendencia de Bancos

Los representantes del sector privado ante el Comité serán de las siguientes instituciones:

- ✚ La Asociación Bancaria
- ✚ La Red Nacional de Micro y Pequeña Empresas
- ✚ La Asociación Nacional de Empresas Financieras
- ✚ La Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas
- ✚ El Consejo Nacional de la Empresa Privada
- ✚ La Asociación de Ejecutivos de Empresa
- ✚ La Red Panameña de Microfinanzas

Fondo nacional para el microcrédito de segundo piso

El modelo de banco de fomento que se ha propuesto en Panamá comprende una gestión de fondeo en la que se establece una cooperación multilateral, encabezada por el Estado Panameño, por la cooperación internacional y las entidades privadas, bajo esquemas de segundo y primer piso, canalizados a través del Sistema Nacional de Fomento Microfinanciero de AMPYME.

Las Instituciones MF serían las entidades de primer piso, siendo éstas las financieras, cooperativas, ONG, BMF y Sociedades de Ahorro y Crédito para las MYPES. El costo total de este programa se estimó en US\$31.1 millones a ser ejecutado en 5 años, fortaleciendo a 25 entidades operadoras y a la propia AMPYME.

Normas y regulaciones en el Sistema Financiero panameño.

a. Leyes

- Ley N°130 Que establece el marco normativo prudencial para las instituciones de microfinanzas y modifica disposiciones de la Ley 10 de 2002, que establece normas con relación al sistema de microfinanzas.

Esta Ley tiene como el fin de establecer un marco normativo prudencial en la gestión del crédito en el sector microfinanzas, ya sea en instituciones bancarias, financieras u ONGS, a fin de promover la calidad crediticia. Por otro lado, define el concepto del microcrédito, entendiéndose este como: Préstamo de pequeño monto concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, cuya fuente principal de ingresos proviene de la realización de actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, y que no necesariamente cuenta con documentación o registros formales de respaldo sobre los ingresos ni con garantías reales registradas.

- Ley N°132 Que crea la Microempresa de Responsabilidad Limitada (MRL) y se establece incentivos para la inclusión del sector informal en la economía formalizada.

La MRL facilita al comerciante individual registrarse bajo esta figura, simplificando el procedimiento de registro, igual que sus costos, facilitando el crédito, acceso al mercado y otros incentivos.

La MRL se define como Persona Jurídica de Derecho Privado, constituida por voluntad unipersonal, con patrimonio distinto al de su titular, que se constituye para el desarrollo exclusivo de actividades económicas de microempresas, es decir aquellos que generen ingresos brutos o facturación anual hasta la suma de ciento cincuenta mil (B/.150, 000).

En esta misma Ley se contemplan incentivos para las MRL, tales como el acceso a los beneficios del Fondo de Fomento Empresarial a cargo de la AMPYME (Ley 72 de 2009), para facilitar el acceso a servicios no financieros, como capacitación y asistencia técnica, así como servicios financieros, garantías de préstamos, microcrédito, capital semilla y otros productos financieros regulados.

Por otro lado, la MRL, pagara el Impuesto sobre la Renta de acuerdo con la tarifa y normas aplicables a las personas naturales y estará exonerada del Impuesto de Dividendo y del Complementario, así como el de Tasa única.

Si MRL se ha inscrito en el Registro Empresarial de la AMPYME y tenga una renta gravable superior a once mil balboas anuales y ventas anuales hasta ciento cincuenta mil balboas, quedará exenta del pago del Impuesto sobre la Renta durante los dos primeros años fiscales contados a partir de su inscripción. Entre otros incentivos.

- Ley N°135 Que modifica la Ley 24 de 2002, que regula el servicio de información sobre el historial de crédito de los consumidores o clientes.

Con el fin de facilitar información financiera que permita acceder al crédito a microempresarios, la Ley 135 permite a las agencias de información de datos, incluir en el reporte de historial de crédito de los consumidores o clientes, empresarios de las micro y pequeñas empresas o emprendedores el historial de pago de los servicios públicos residenciales básicos, como telefonía, electricidad, agua, alcantarillado y recolección de basura, que envíen los agentes económicos, una vez el consumidor haya otorgado su consentimiento a estos.

Así el microempresario que quiera acceder a financiamientos podrá mostrar su historial financiero, que refleje el grado de responsabilidad en los pagos de los servicios adquiridos.

- Ley N°129 Que promueve el acceso al crédito y moderniza el sistema de garantías mobiliarias a través de la Hipoteca sobre bien mueble y dicta otras disposiciones.

Esta Ley promueve el acceso al crédito mediante la ampliación de garantías inmobiliarias y la simplificación de los trámites. En esta Ley se amplía el concepto de garantía mobiliaria, incluyéndose las garantías de cuentas por cobrar, inventarios, derechos de propiedad intelectual, entre otros, a fin que se pueden incorporar como garantías ante un crédito bancario y así facilitar el acceso al crédito a microempresarios.

- Ley 59 de 2008 Que Promueve el Servicio y Acceso Universal a las Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones para el Desarrollo y dicta otras disposiciones.

La Ley tiene por objeto mantener, promover y garantizar el Servicio y Acceso Universal a los servicios originados con la tecnología de la información y de las telecomunicaciones, en todo el territorio de la República de Panamá, con el fin de aumentar la calidad y cobertura de dichos servicios para los ciudadanos que, por sus limitaciones de tipo geográfico y/o económico, no tienen acceso a estos.

b. Acuerdos

- El Acuerdo de la Superintendencia de Bancos (SBP) N° 006-2011, de 6 de diciembre de 2011, por medio del cual se establecen lineamientos sobre banca electrónica y la gestión de riesgos relacionados.

Este acuerdo rige para los bancos oficiales, de licencia general y a los bancos de licencia internacional que presten servicios o faciliten productos a sus clientes a través de banca electrónica. En este acuerdo se definen los conceptos de Banca móvil, Pago o monedero móvil, Banca electrónica, Banca por teléfono, Dinero electrónico, entre otros. El 23 de septiembre de 2014, por medio del Acuerdo N° 009-2014, se modificó el numeral 4 del artículo 15, que habla sobre los cajeros automáticos y tarjetas de circuito integrado y el artículo 24, sobre la vigencia del acuerdo.

- El Acuerdo de la SBP N° 002-2012, de 18 abril de 2012, por medio del cual se regula la contratación de corresponsales no bancarios para la prestación de determinados servicios en nombre de los bancos.

Con el fin de facilitar el acceso a los servicios financieros a aquella población donde la oferta de sucursales bancarias o cajeros automáticos no ha podido cubrir la demanda, se reglamenta por medio de este acuerdo la figura de corresponsales no bancarios, definiéndose estos como “personas naturales o jurídicas que funcionan en establecimientos propios o de terceros, conectados con el banco mediante sistemas de transmisión de datos en tiempo real, con los cuales el banco suscribe un contrato para prestar a través de dichas personas, y bajo la responsabilidad del banco, uno o varios

de los servicios u operaciones y cualesquiera otros autorizados por la Superintendencia de Bancos”.

✚ Acuerdo N° 001-2013 del 8 de enero de 2013, por medio de la cual “se establece las reglas para las cuentas de Trámite Simplificado”. Entendiéndose como aquella cuenta de depósito que cumpla con los siguientes requisitos mínimos (artículo 2):

- Es abierta por personas naturales, ya sean estas nacionales extranjeras residentes en Panamá.
 - Sólo podrán ser abiertas en la modalidad de cuenta individual.
 - Es expresada en moneda nacional. o Su saldo no puede ser superior a mil balboas (B/.1,000.00) en todo momento.
 - Los depósitos y retiros mensuales acumulados no podrán exceder los mil quinientos balboas (B/. 1,500.00).
- Acuerdo N° 010-2015 de 27 de julio de 2015, relacionado con la “prevención del uso indebido de los servicios bancarios y fiduciarios”; en el artículo 17 menciona que “una vez que el banco identifique el perfil de clientes, en los casos de clientes identificados como de bajo riesgo, la entidad bancaria o empresa fiduciaria podrá realizar una debida diligencia simplificada, asegurándose de recabar información como: Identificación y verificación del cliente (nombre, edad, sexo etc.), y cualquier otro documento que según el tipo y actividad del cliente el banco considere necesario documentar”.

Capítulo IV Análisis e Interpretación de Datos

Las microfinanzas como herramienta de inclusión social del género femenino y reducción de la pobreza en el Proyecto de Altos de los Lagos, distrito de Colón, provincia de Colón. En este capítulo, se analizarán e interpretarán, los datos obtenidos por medio de la aplicación del instrumento de recolección de datos.

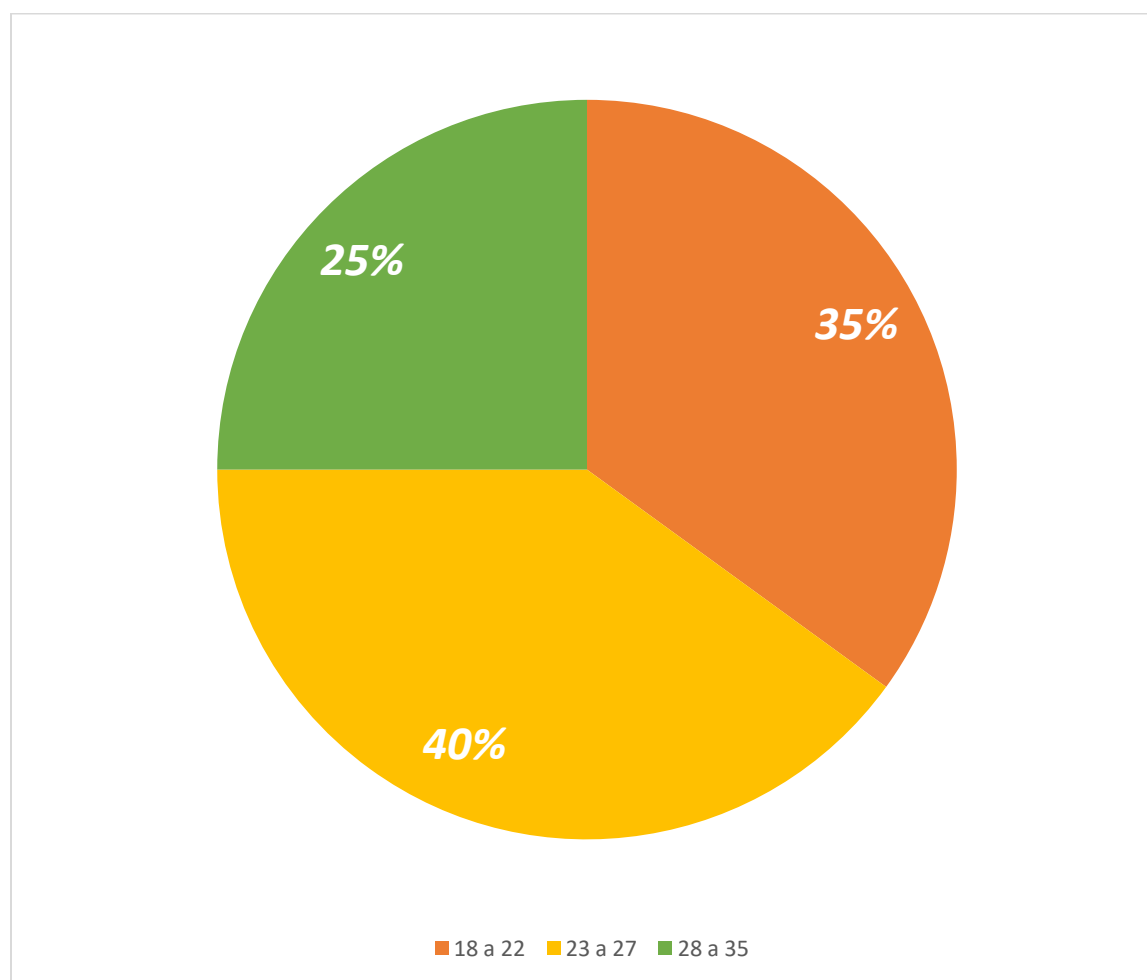
**CUADRO No 1. RANGO DE EDAD DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS
RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**

	Cantidad	Porcentaje
18 a 22 años	7	35%
23 a 27 años	8	40%
28 a 35 años	5	25%
Total	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 1, sobre el rango de edad de las mujeres encuestadas, los resultados son los siguientes: 35% entre los 18 a 22 años, el 40% tiene entre 23 a 27 años, el 25% tiene 28 años o más. Encontrándose todas en edad productiva, en materia laboral.

**GRÁFICA No 1. RANGO DE EDAD DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS
RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

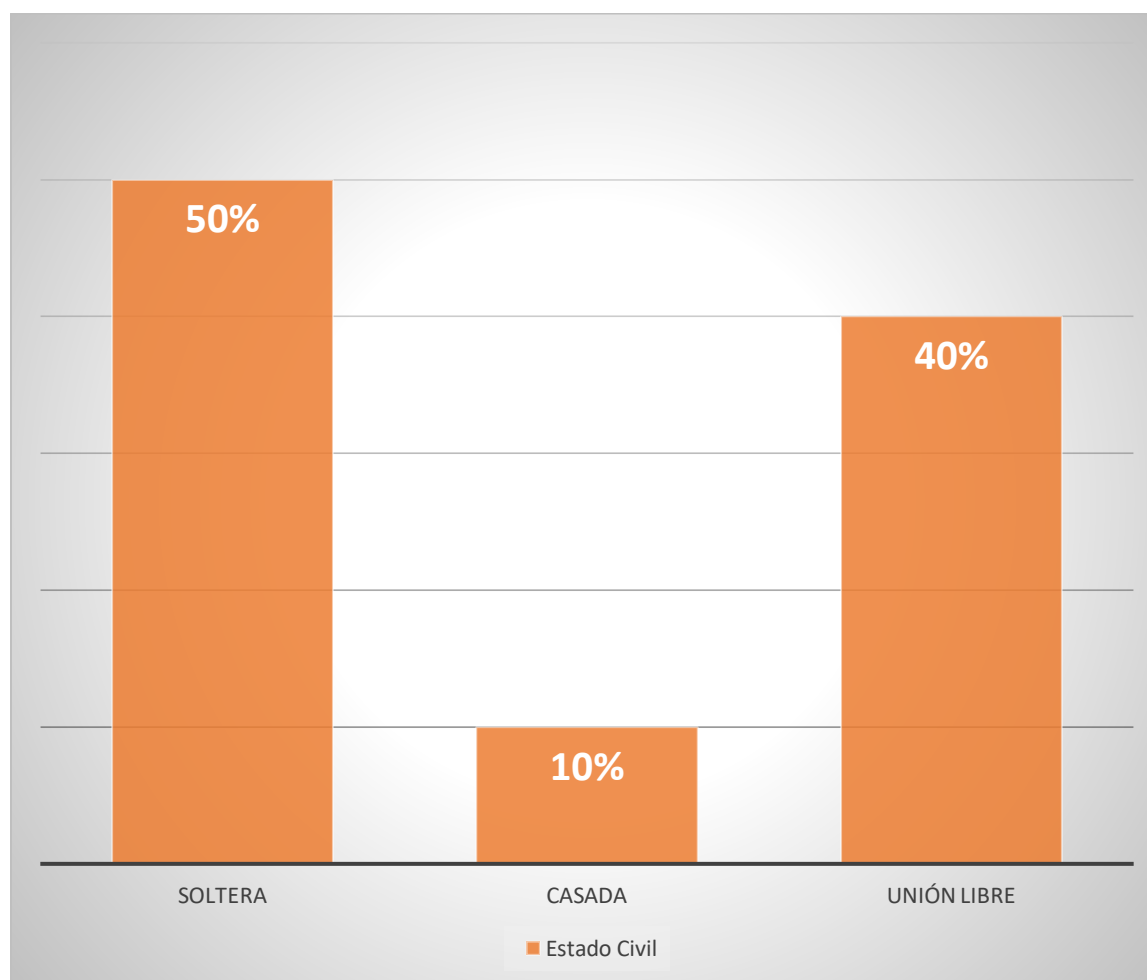
**CUADRO No.2. ESTADO CIVIL DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS
RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**

Estado Civil	Cantidad	Porcentaje
Soltera	10	50%
Casada	2	10%
Unión Libre	8	40%
Total	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 2, sobre el estado civil de las mujeres encuestadas, los resultados son los siguientes: 50% se encuentra soltera, el 10% son casadas, el 40% en unión libre.

**GRÁFICA No.2 ESTADO CIVIL DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS
RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

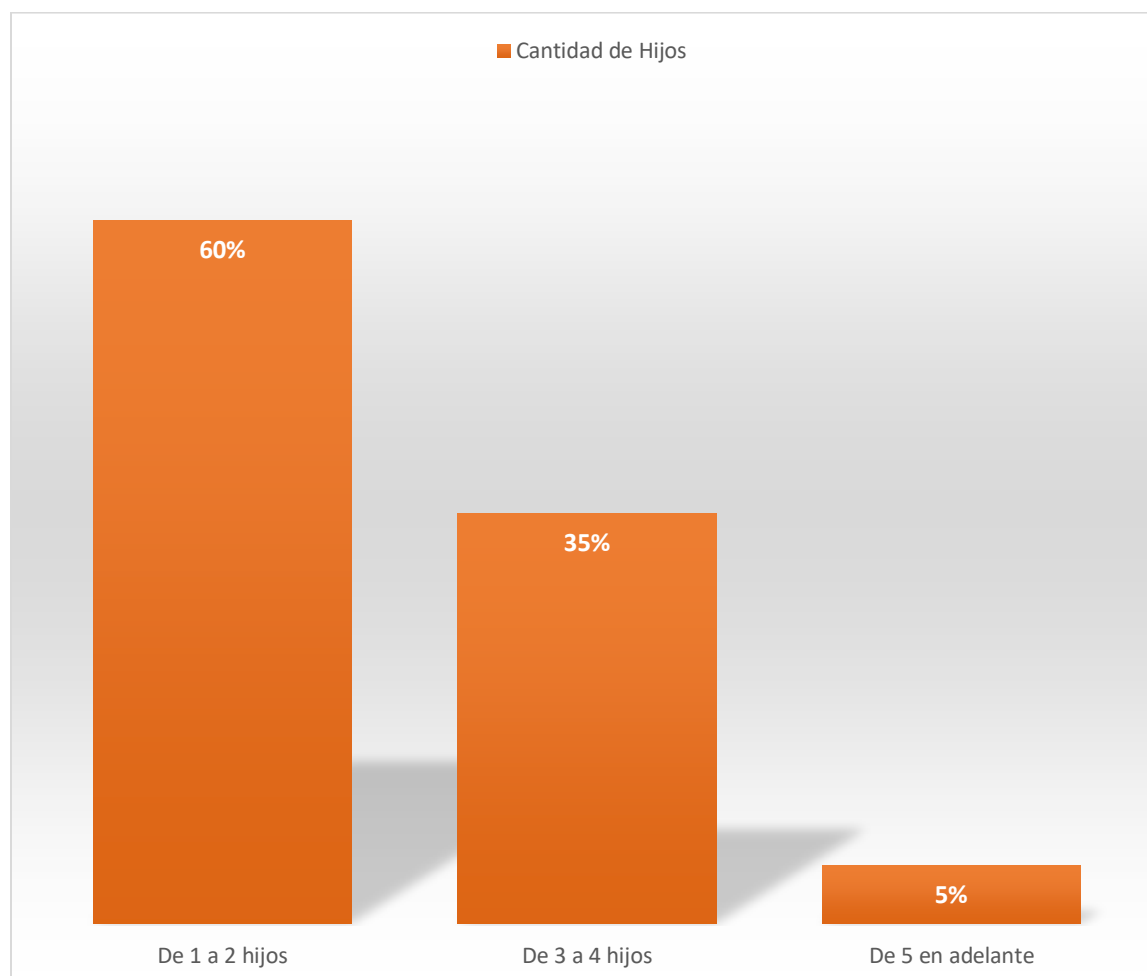
**CUADRO No.3. CANTIDAD DE HIJOS DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS
RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**

Cantidad de hijos	Cantidad	Porcentaje
De 1 a 2 hijos	12	60%
De 3 a 4 hijos	7	35%
De 5 en adelante	1	5%
Total	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 3, sobre la cantidad de hijos de las mujeres encuestadas, los resultados son los siguientes: 50% se encuentra soltera, el 10% son casadas, el 40% en unión libre.

**GRÁFICA NO 3. CANTIDAD DE HIJOS DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS
RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

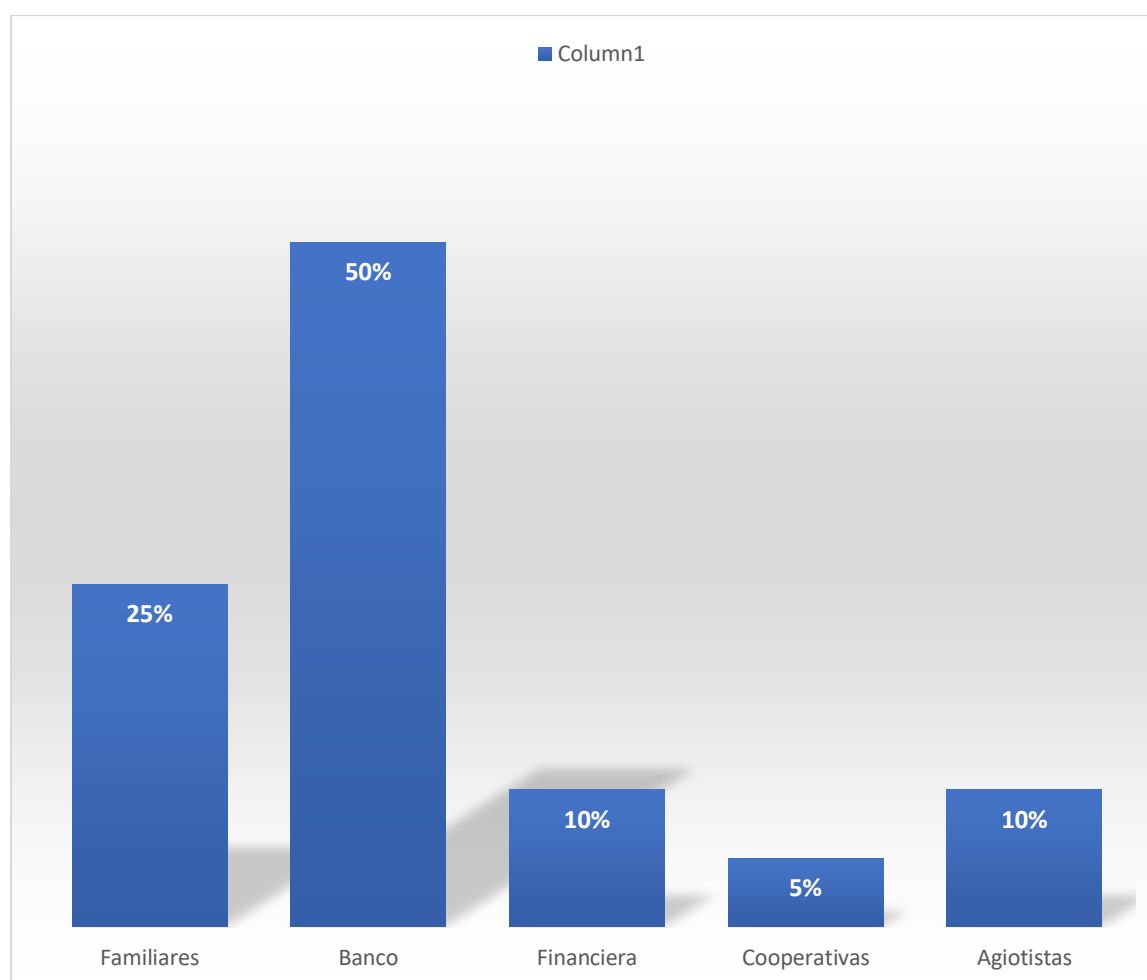
**CUADRO NO 4. REPUESTA SOBRE A QUIÉN ACUDEN CUANDO NECESITAN
DINERO DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL
PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**

Acuden a	Cantidad	Porcentaje
Familiares	5	25%
Bancos	10	50%
Financiera	2	10%
Cooperativas	1	5%
Agiotistas	2	10%
Total	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 4, sobre a quién acuden cuando necesitan dinero las mujeres encuestadas, los resultados son los siguientes: 25% señala que a familiares, el 10% recurre a financieras, el 5% a cooperativa y el 10% a agiotistas.

**GRÁFICA NO 4. REPUESTA SOBRE A QUIÉN ACUDEN CUANDO NECESITAN
DINERO DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL
PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

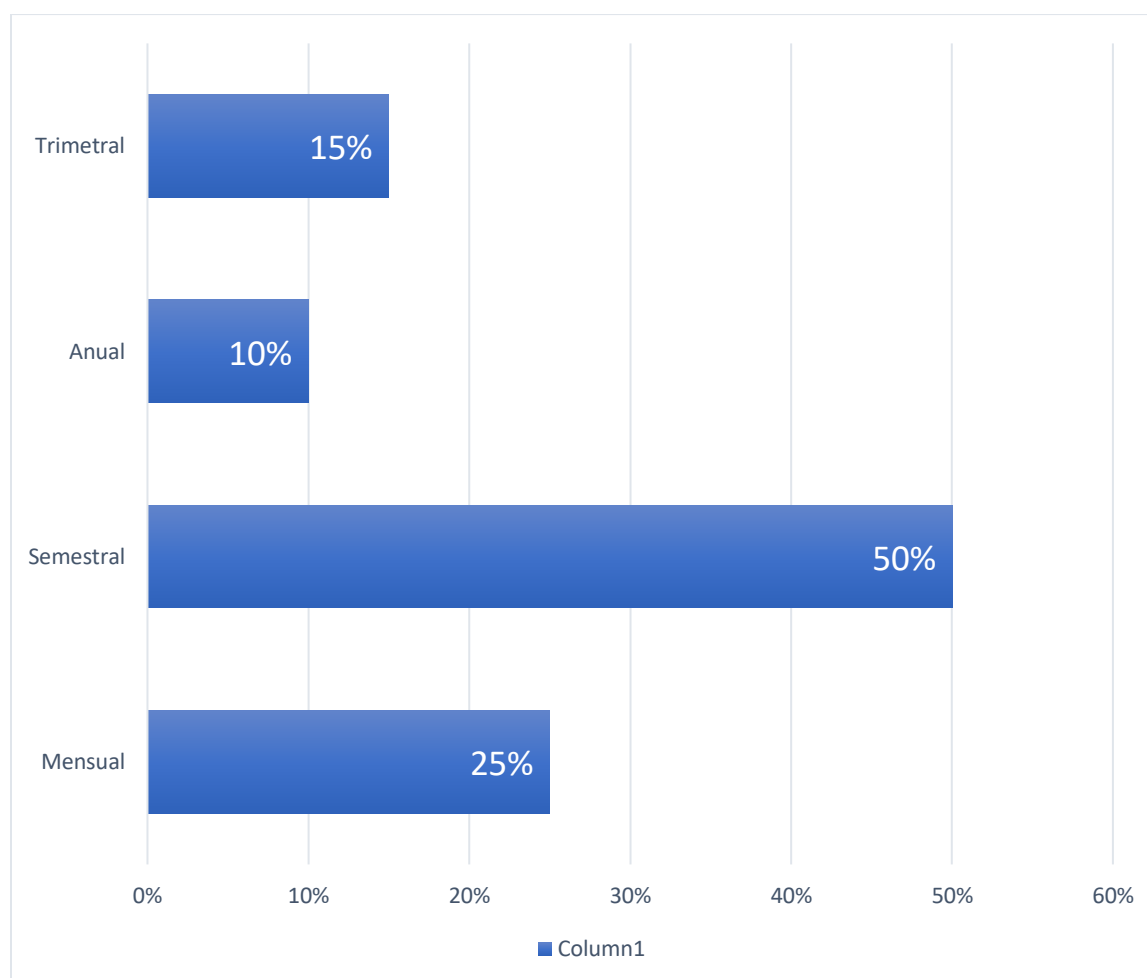
**CUADRO NO 5. REPUESTA DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS
RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS SOBRE LA
PERIODICIDAD CON QUE NECESITAN DINERO. OCTUBRE, 2021.**

Periodicidad	Cantidad	Porcentaje
Mensual	5	25%
Semestral	10	50%
Anual	2	10%
Trimestral	3	15%
Total	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 5, sobre la periodicidad en la que necesitan dinero, los resultados son los siguientes: un 25% indica que de manera mensual, el 50% de manera semestral, el 10% de forma anual y el 15% trimestral.

**GRÁFICA NO 5. REPUESTA DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS
RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS SOBRE LA
PERIODICIDAD CON QUE NECESITAN DINERO. OCTUBRE, 2021.**



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

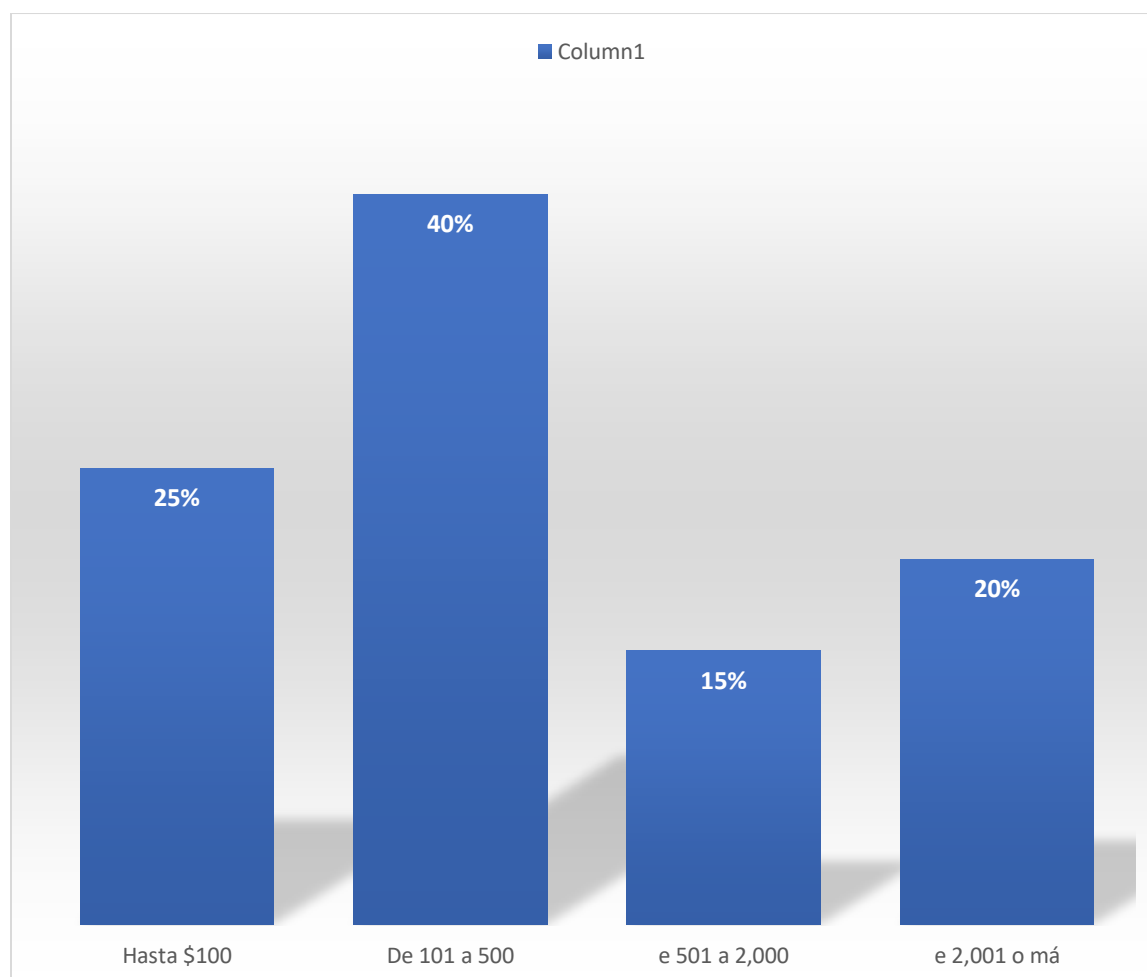
**CUADRO NO 6. CANTIDAD DE DINERO QUE NECESITAN LAS VEINTE MUJERES
ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS.
OCTUBRE, 2021.**

Cantidad de dinero	Cantidad	Porcentaje
Hasta \$100	5	25%
De 101 a 500	8	40%
De 501 a 2,000	3	15%
De 2,001 o más	4	20%
Tota	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 6, sobre la cantidad de dinero que necesitan las mujeres encuestadas, los resultados son los siguientes: 25% indica que hasta \$100, un 40% de 101 a 500, un 15%e 501 a 2,000 y el 20% de 2,001 o más.

**GRÁFICA NO 6. CANTIDAD DE DINERO QUE NECESITAN LAS VEINTE MUJERES
ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS.
OCTUBRE, 2021.**



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

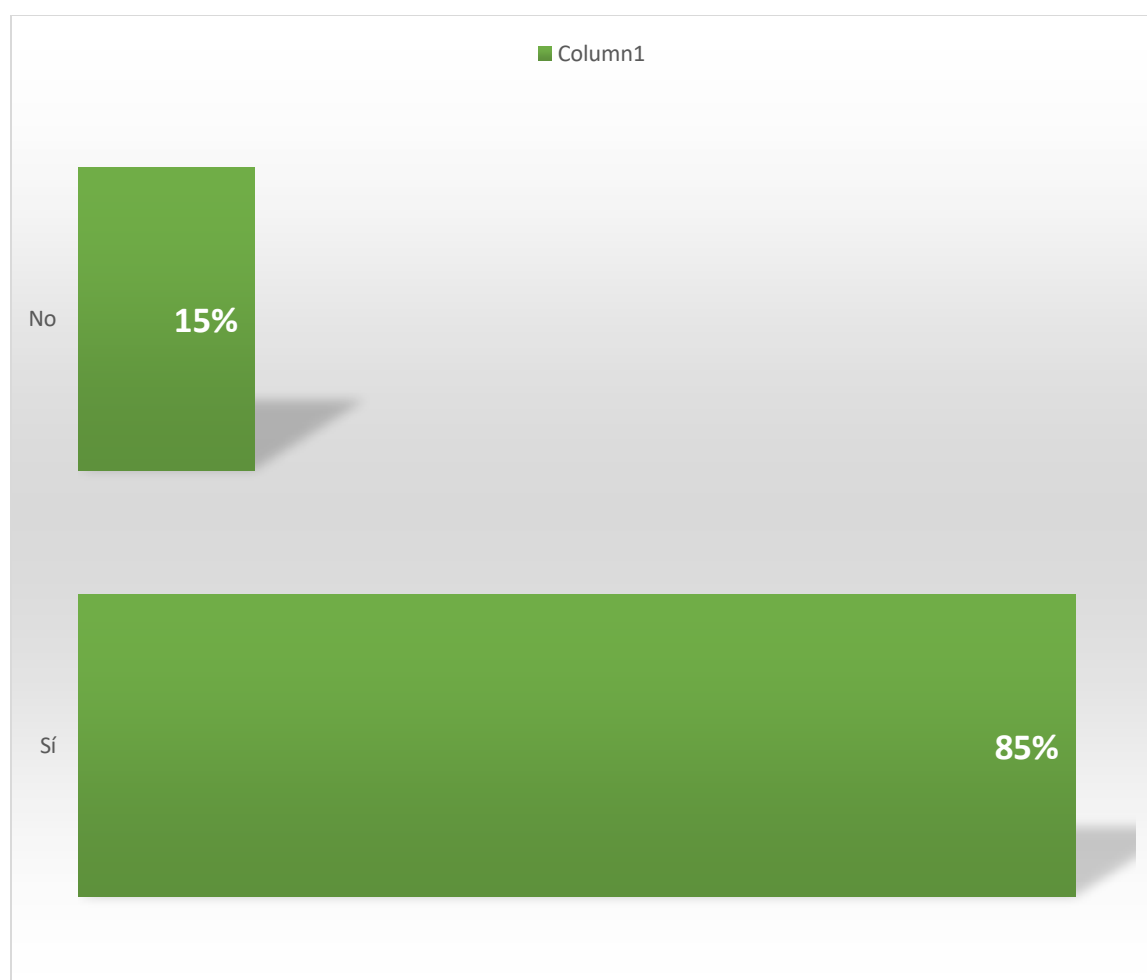
**CUADRO No7. POSEEN CUENTAS DE AHORRO O TARJETA DE CRÉDITO LAS
VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE
LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**

Posee cuenta de ahorro y/o tarjeta de crédito	Cantidad	Porcentaje
Sí	17	85%
No	3	15%
Total	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 7, sobre si poseen cuentas de ahorro o tarjetas de crédito, los resultados son los siguientes: 85% señala que si poseen cuentas de ahorro y/o tarjetas de crédito y el 15% indica que no tiene.

GRÁFICA No7. POSEEN CUENTAS DE AHORRO O TARETA DE CRÉDITO LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

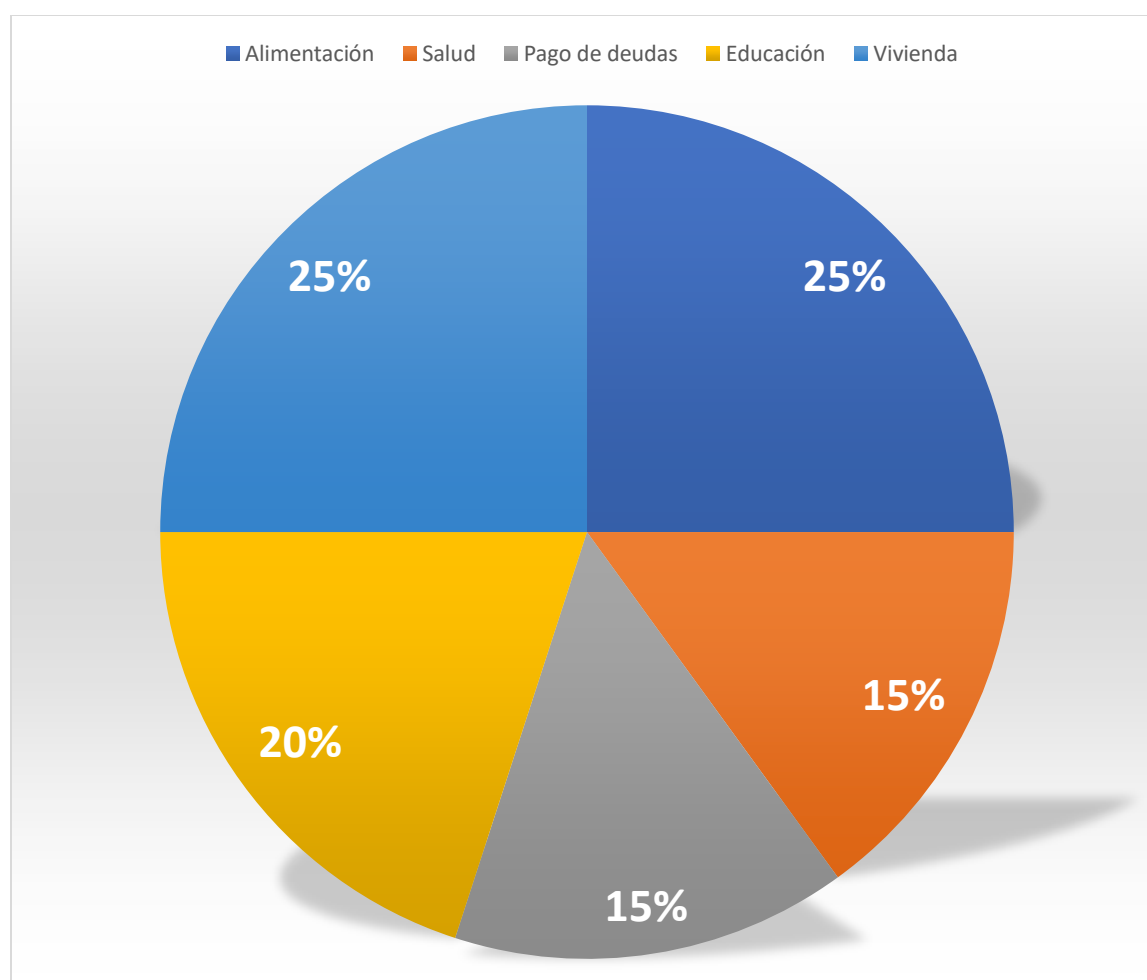
**CUADRO No.8. PRIORIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN EL
NÚCLEO FAMILIAR DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES
DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**

Prioridades	Cantidad	Porcentaje
Alimentación	5	25%
Salud	10	25%
Pago de deudas	2	15%
Educación	1	15%
Vivienda	2	25%
Total	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 8, sobre las prioridades en la administración de recursos en el núcleo familiar de las veinte mujeres encuestadas, los resultados son los siguientes: 25% indicó que lo destina para la alimentación, el 25% lo utiliza para la salud, el 15% para el pago de deudas, otro 15% en educación y el 25% restante tiene como prioridad el pago de la vivienda.

GRÁFICA No8. PRIORIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN EL NÚCLEO FAMILIAR DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

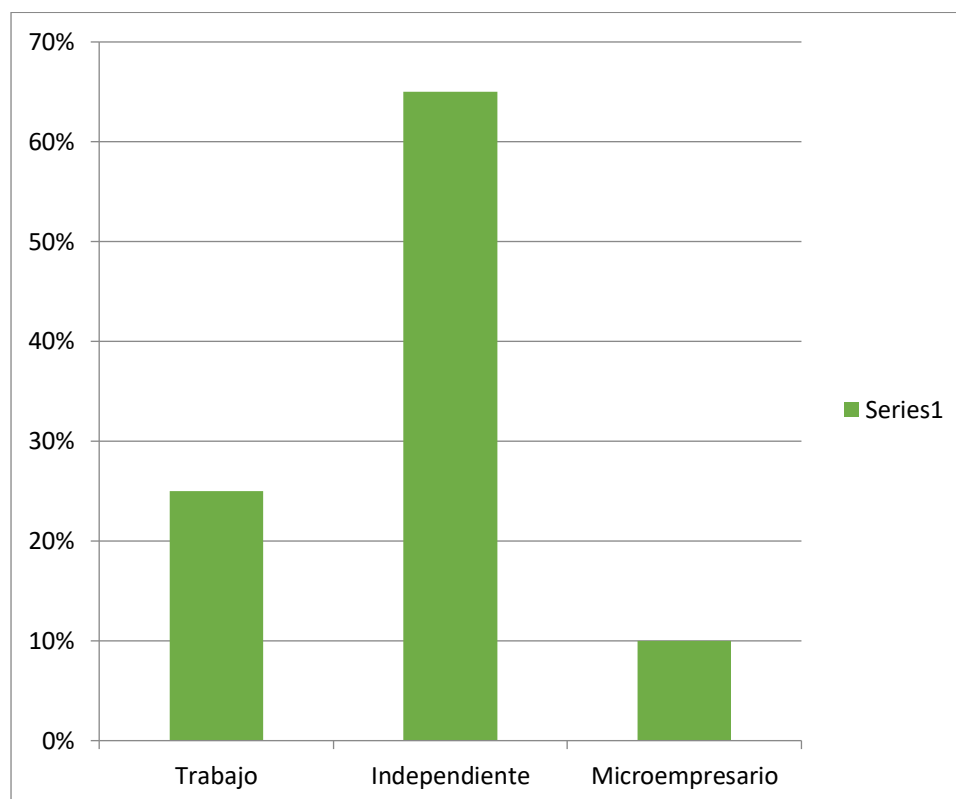
**CUADRO No9. OCUPACIÓN DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS
RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**

Ocupación	Cantidad	Porcentaje
Trabajo	5	25%
Independiente	13	65%
Microempresario	2	10%
Tota	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 9, sobre la actividad a la que se dedican las veinte mujeres encuestadas, los resultados son los siguientes: 25% se encuentra trabajando, el 65% son independientes y el 10% microempresarios.

**GRÁFICA No9. OCUPACIÓN DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS
RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

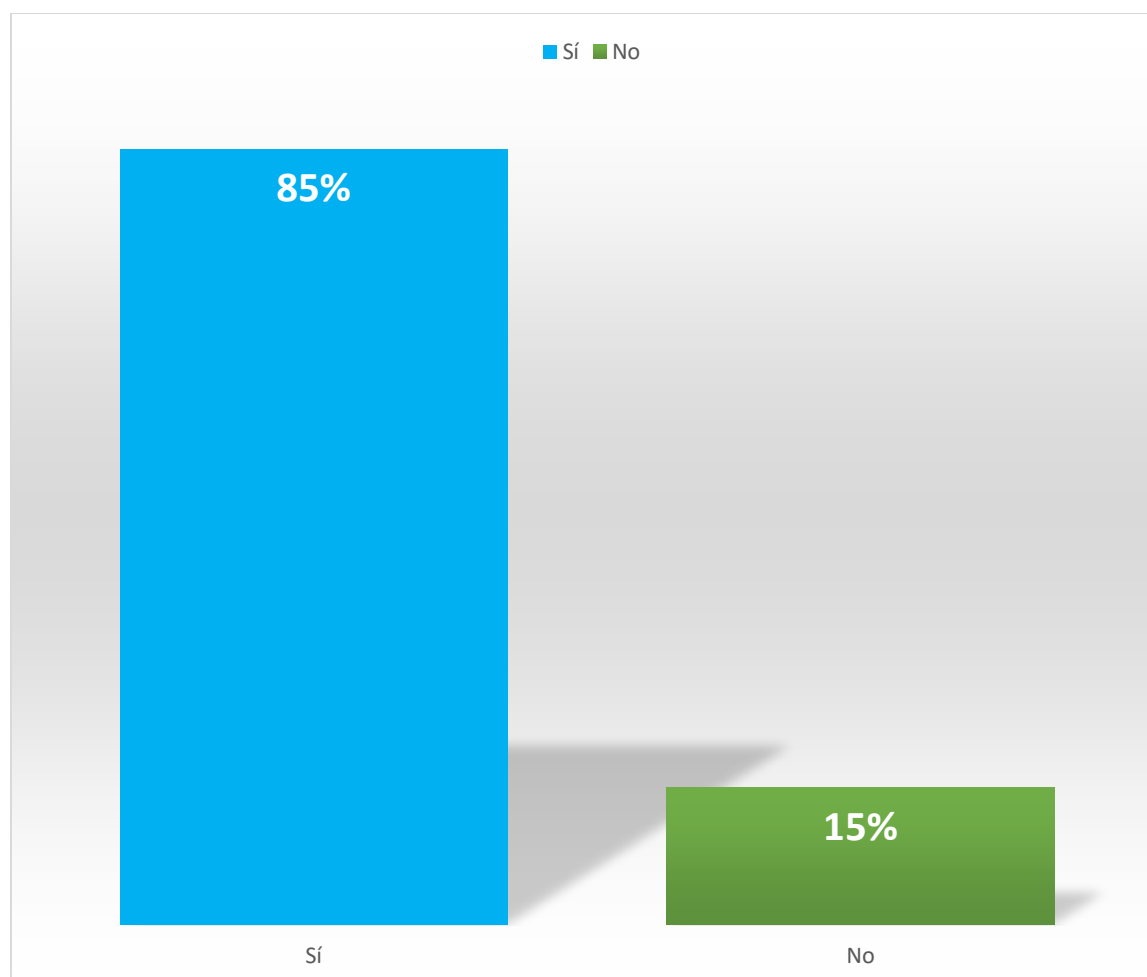
**CUADRO No10. ACCESO AL CRÉDITO DE LAS VEINTE MUJERES
ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS.
OCTUBRE, 2021.**

Acceso al crédito	Cantidad	Porcentaje
Sí	17	85%
No	3	15%
Total	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 10, sobre el acceso al crédito: 85% había podido acceder al crédito y el 15% indicó que no.

**GRÁFICA No10. ACCESO AL CRÉDITO DE LAS VEINTE MUJERES
ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS.
OCTUBRE, 2021.**



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

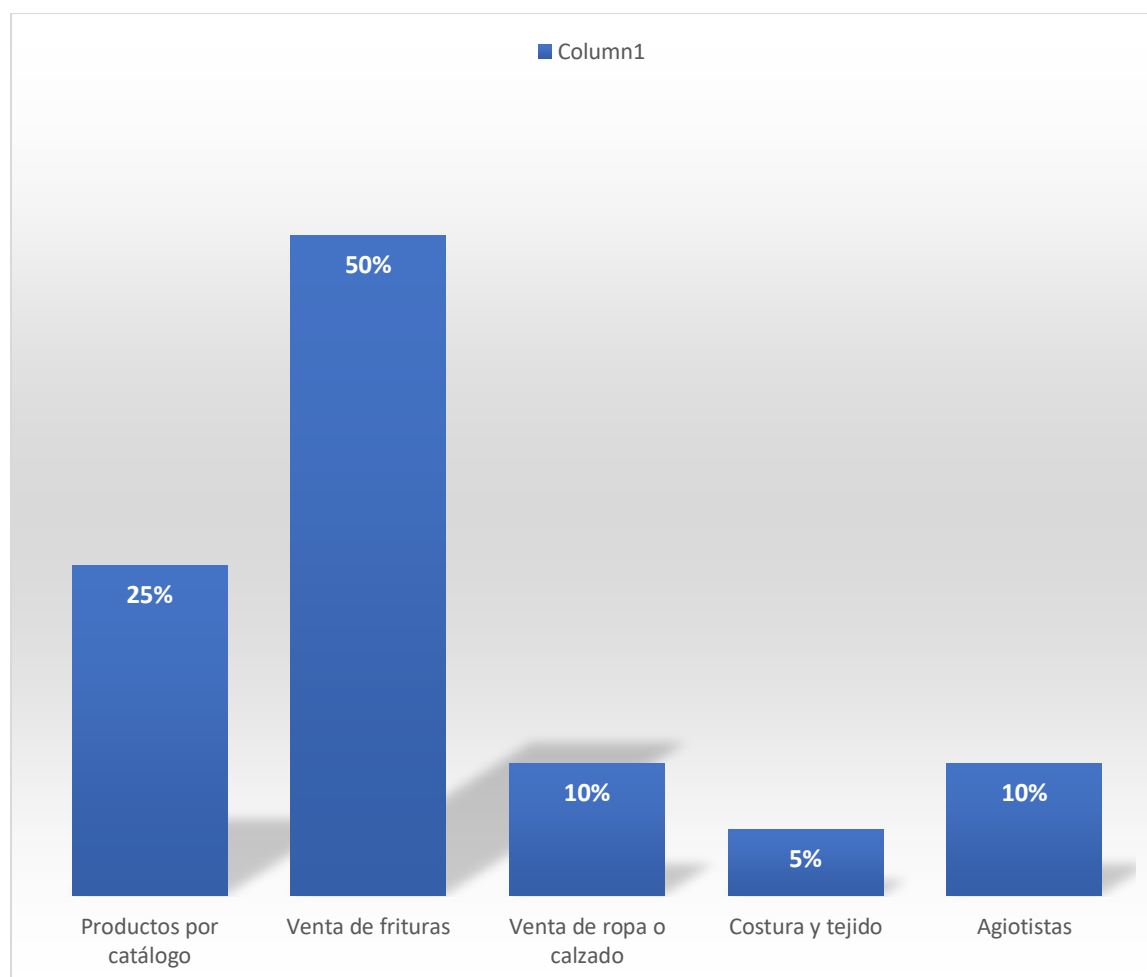
**CUADRO NO 11. REPUESTA SOBRE EN QUÉ HA INVERTIDO EL PRÉSTAMO
RECIBIDO LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO
DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**

Cantidad de hijos	Cantidad	Porcentaje
Para la venta de productos por catálogo	5	25%
Para la venta de frituras	10	50%
Para la venta de ropa o calzado	2	10%
Costura y tejido	1	5%
Para la venta de comida económica	2	10%
Total	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 11, sobre en qué han invertido el préstamo recibido, los resultados son los siguientes: 25% lo utilizó para la venta de productos por catálogo, el 50% para la venta de frituras, el 10% para la venta de ropa o calzado, el 5% para la costura y el 10% para la venta de comida económica.

**CUADRO NO 11. REPUESTA SOBRE EN QUÉ HA INVERTIDO EL PRÉSTAMO
RECIBIDO LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO
DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

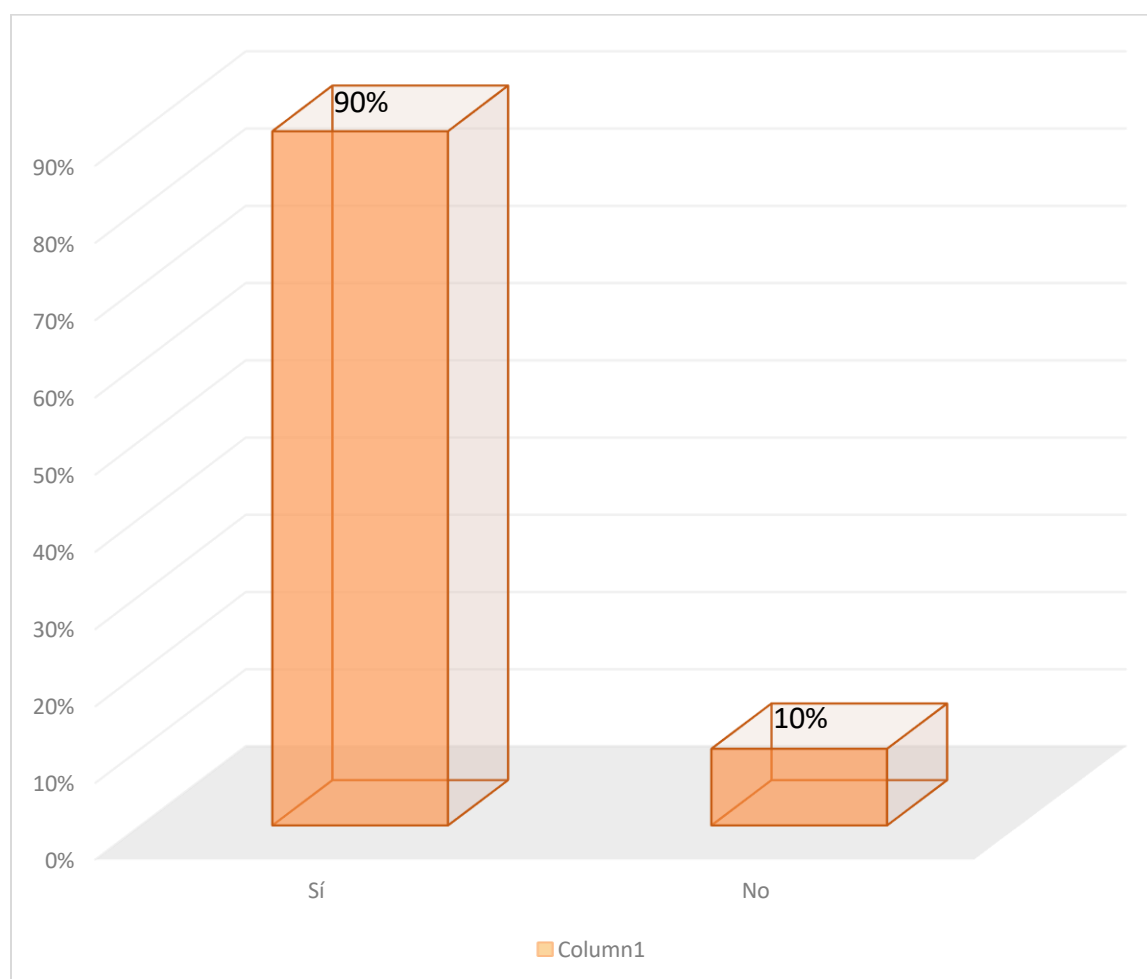
**CUADRO No12. REPUESTA SOBRE SI HAN RECIBIDO EDUCACIÓN FINANCIERA
POR PARTE DE LA ENTIDAD QUE LE PRESTÓ EL DINERO A LAS VEINTE
MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS
LAGOS. OCTUBRE, 2021.**

Educación Financiera	Cantidad	Porcentaje
Sí	18	90%
No	2	10%
Tota	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 12, sobre la educación financiera que han recibido por parte de la entidad que les realizó el préstamo, los resultados son los siguientes: 10% indicó que no recibió educación financiera, el 90% señala que sí.

GRÁFICA No12. REPUESTA SOBRE SI HAN RECIBIDO EDUCACIÓN FINANCIERA POR PARTE DE LA ENTIDAD QUE LE PRESTÓ EL DINERO A LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

CUADRO No13. GRADO DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE PROVEEN EDUCACIÓN FINANCIERA DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.

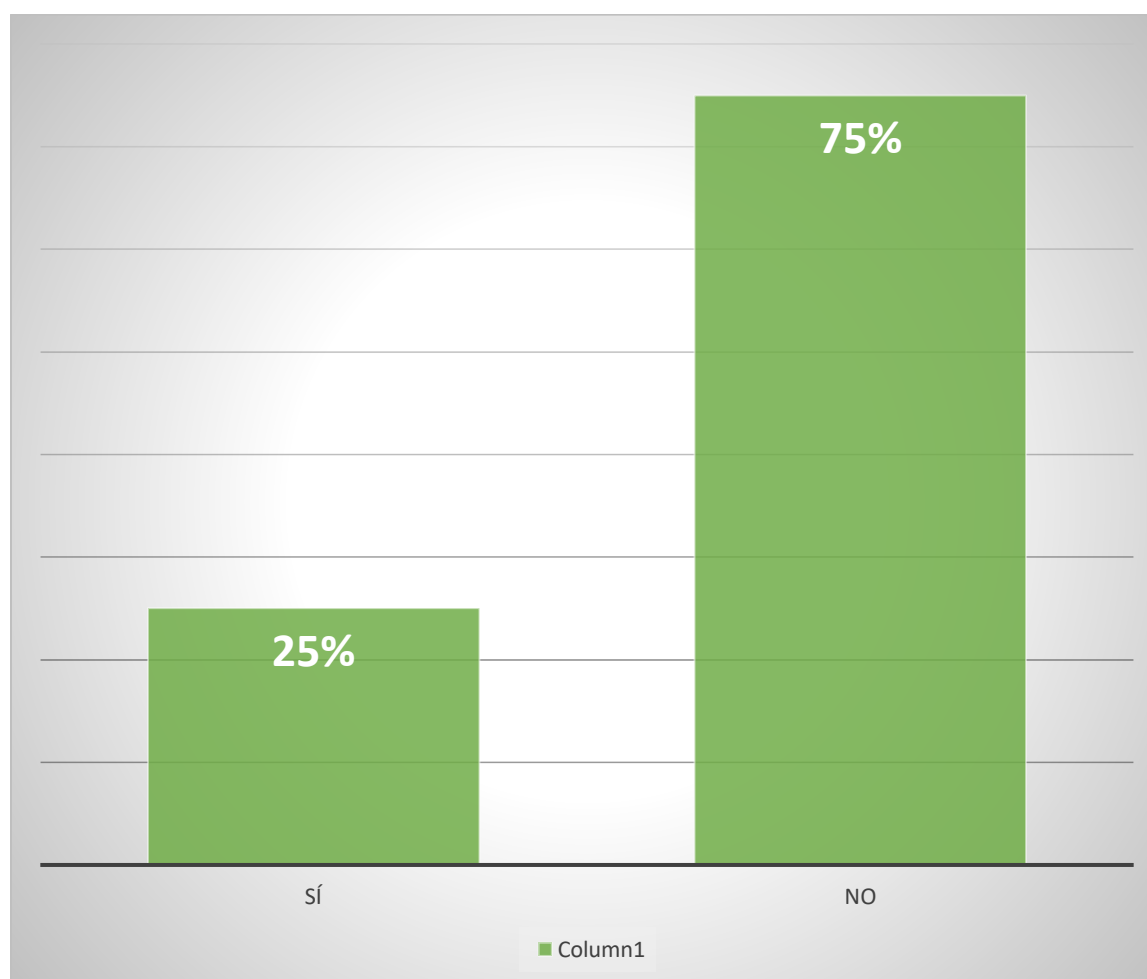
Conocimiento sobre las instituciones	Cantidad	Porcentaje
Sí	5	25%
No	15	75%
Total	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 13, acerca del grado de conocimiento sobre las instituciones del Estado que proveen educación financiera de las mujeres encuestadas, los resultados son los siguientes: 25% conoce acerca de estas entidades, el 75% señala no tener conocimiento sobre el tema.

CUADRO No13. GRADO DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE PROVEEN EDUCACIÓN FINANCIERA DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS.

OCTUBRE, 2021.



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

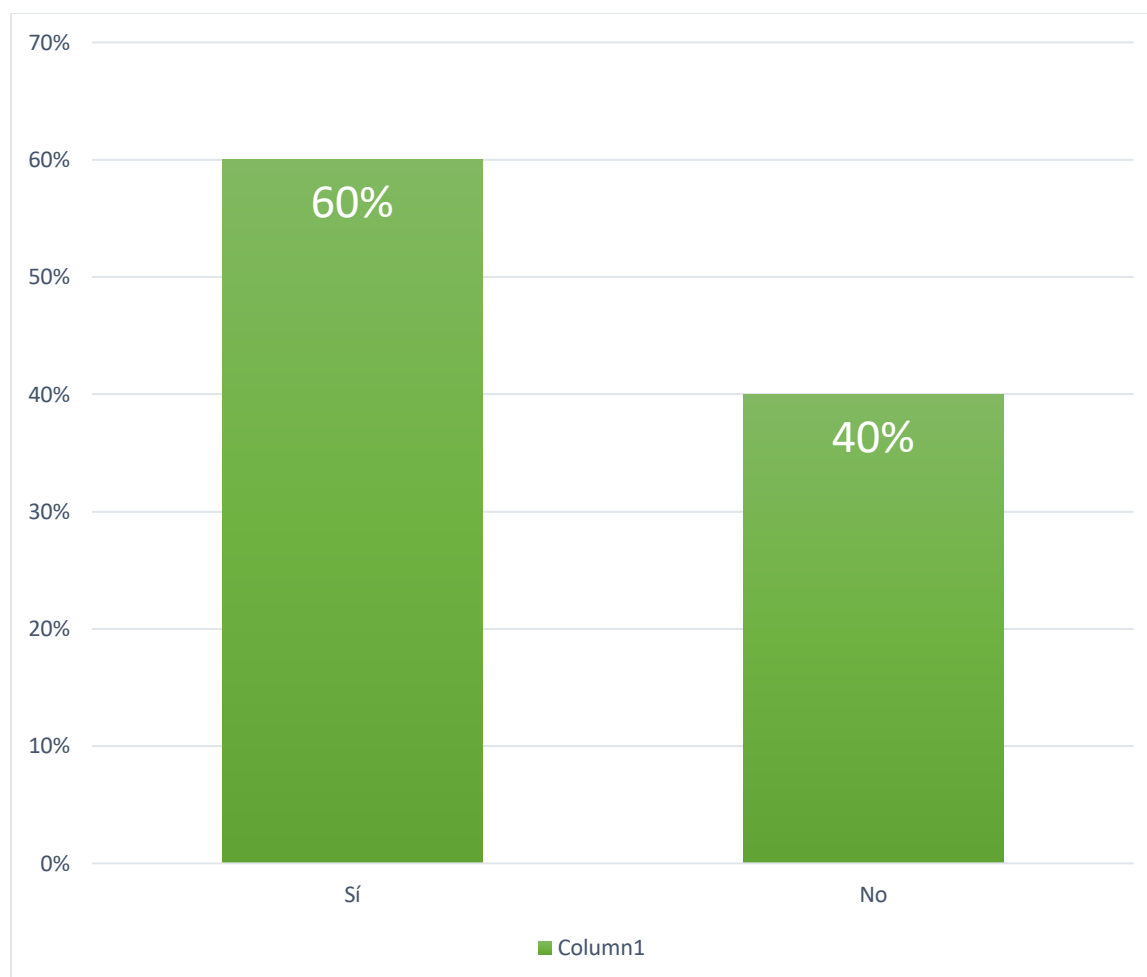
**CUADRO No14. CONOCIMIENTO SOBRE EL USO DEL INTERNET DE LAS
VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE
LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**

Uso del Internet	Cantidad	Porcentaje
Sí	12	60%
No	8	40%
Tota	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 14, acerca del conocimiento del uso del internet de las mujeres encuestadas, los resultados son los siguientes: 60% indican que sí lo saben utilizar y el 40% señala que no.

**GRÁFICA No14. CONOCIMIENTO SOBRE EL USO DEL INTERNET DE LAS
VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE
LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

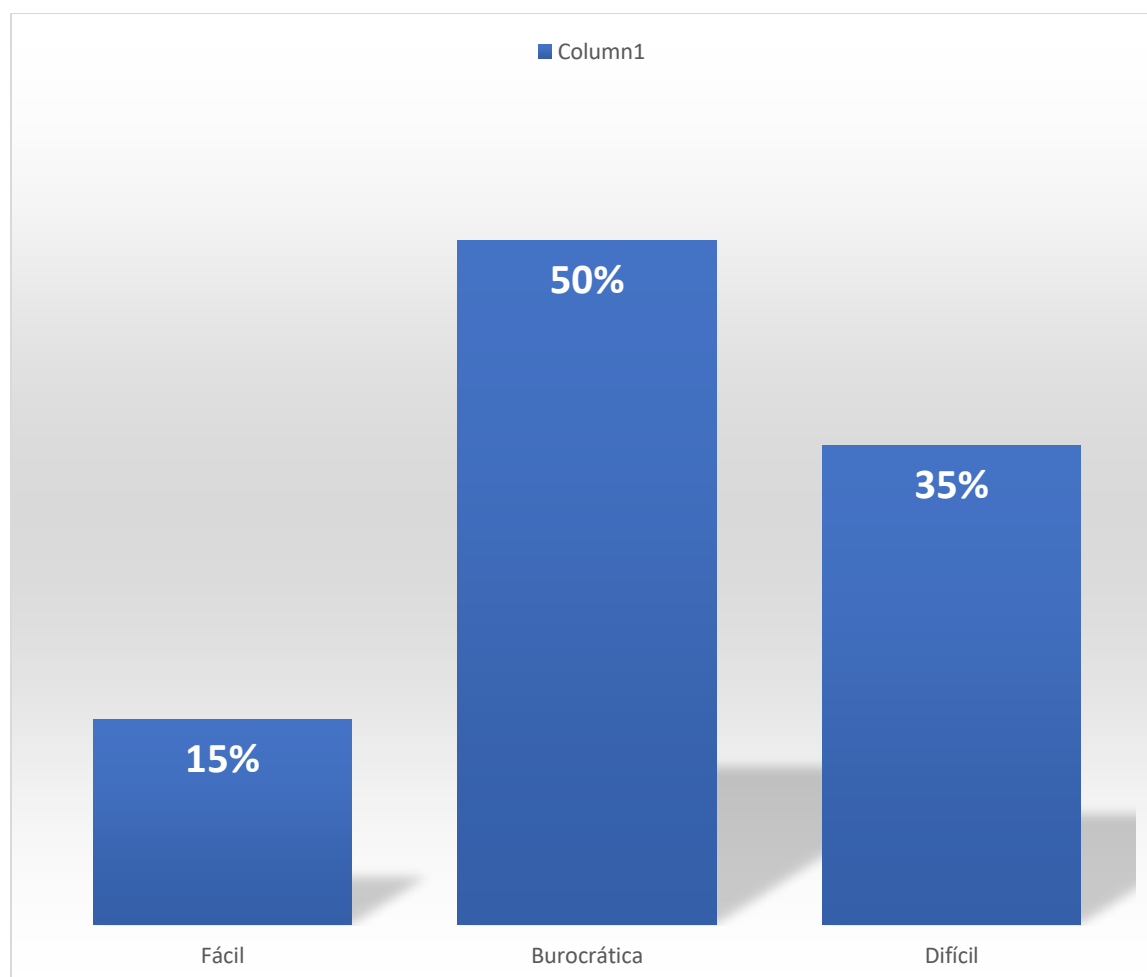
**CUADRO No15. REPUESTA SOBRE LA OBTENCIÓN DEL PRÉSTAMO DE LAS
VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE
LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**

Obtención del préstamo	Cantidad	Porcentaje
Fácil	3	15%
Burocrática	10	50%
Difícil	7	35%
Total	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 15, sobre la sobre la obtención del préstamo de las mujeres encuestadas, los resultados son los siguientes: 15% encuentran a obtención el préstamo fácil, el 50% indican que el proceso es burocrático y el 35% señalan que es difícil.

GRÁFICA No.15. REPUESTA SOBRE LA OBTENCIÓN DEL PRÉSTAMO DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

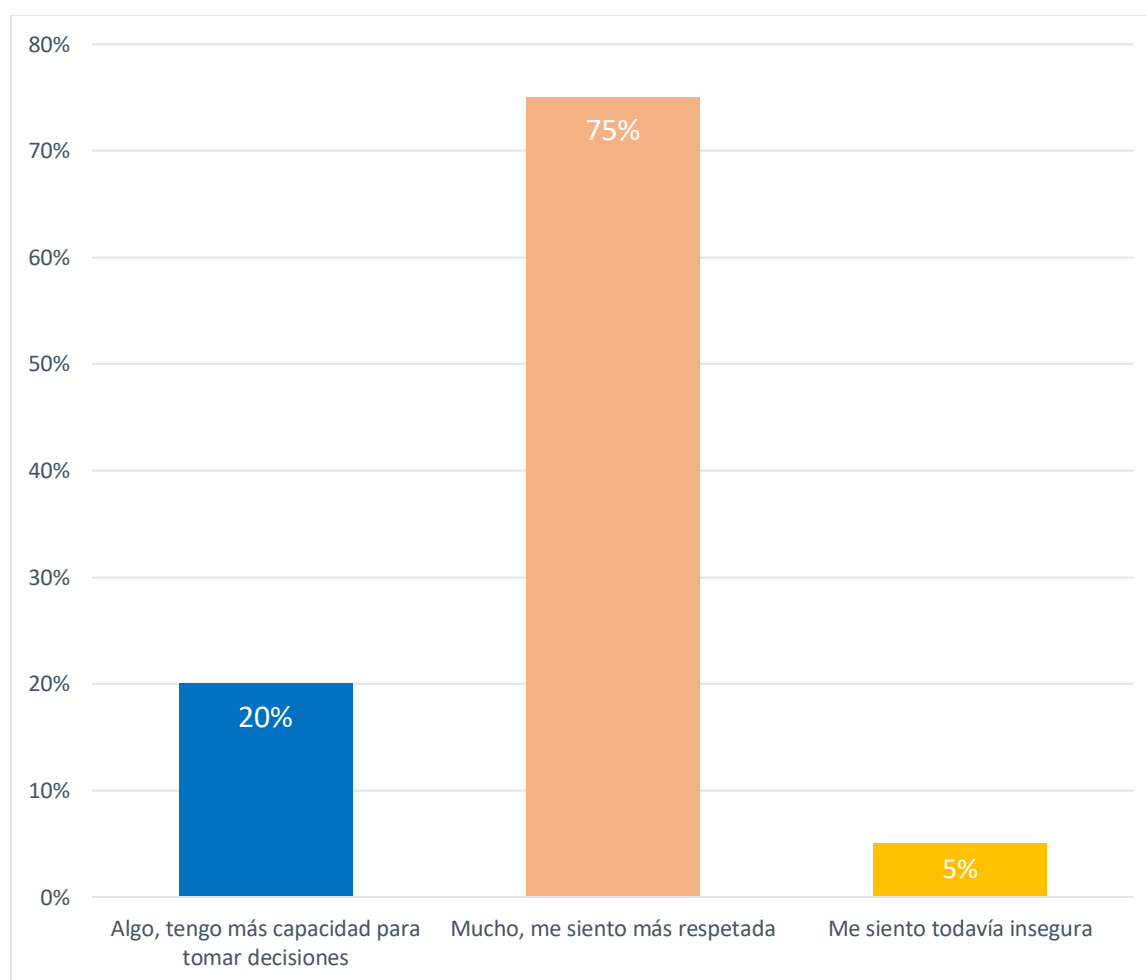
**CUADRO No16. INFLUENCIA DEL MICROCRÉDITO Y LA EDUCACIÓN
FINANCIERA EN LA AUTOESTIMA DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS
RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**

Cambio en la autoestima	Cantidad	Porcentaje
Algo, tengo más capacidad para tomar decisiones	4	20%
Mucho, me siento más respetada, más digna.	15	75%
Nada, me siento todavía insegura	1	5%
Tota	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 16, acerca de la influencia del microcrédito y la educación financiera en la autoestima de las mujeres encuestadas, los resultados son los siguientes: 20% indica que su autoestima ha mejorado algo y tienen más capacidad para tomar decisiones; el 75% señala que su autoestima ha mejorado mucho y se siente más respetada y por último el 5% indica que todavía se sienten inseguras.

**GRÁFICA No16. INFLUENCIA DEL MICROCRÉDITO Y LA EDUCACIÓN
FINANCIERA EN LA AUTOESTIMA DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS
RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

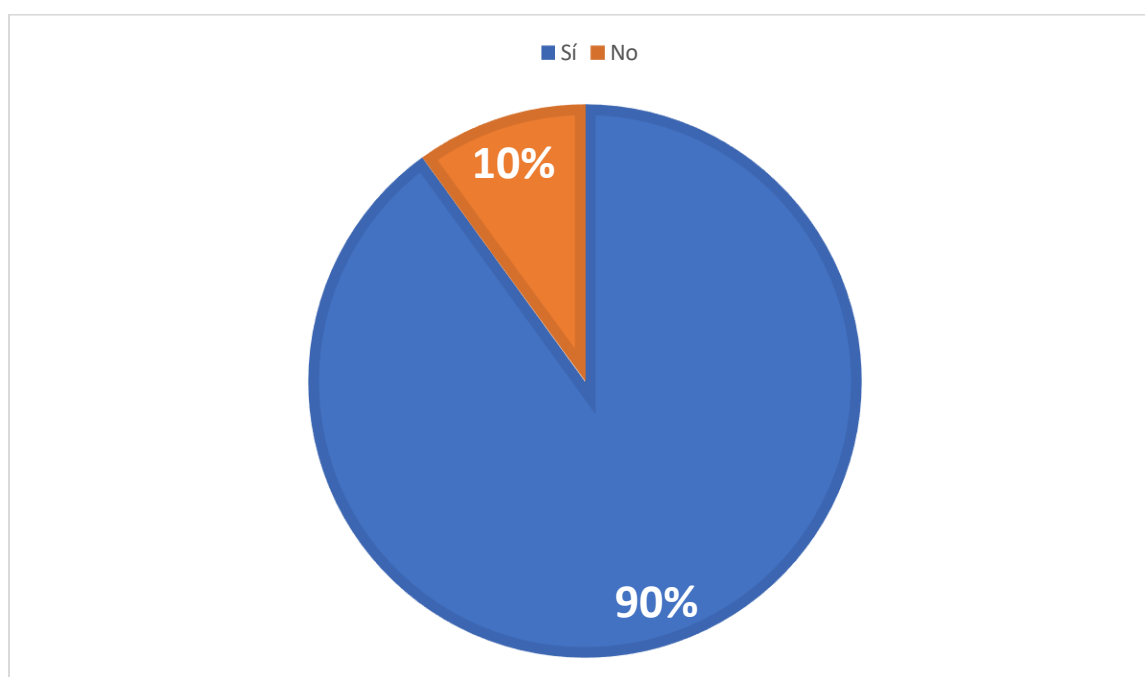
**CUADRO No17. REPUESTA SOBRE SI LOS INGRESOS HAN AUMENTADO,
LUEGO DEL ACCESO AL MICROCRÉDITO Y LA PUESTA EN MARCHA DEL
EMPRENDIMIENTO DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL
PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.**

Obtención del préstamo	Cantidad	Porcentaje
Sí	18	90%
No	2	10%
Total	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 17, sobre si aumentaron sus ingresos luego de la puesta en marcha de su emprendimiento, los resultados son los siguientes: 90% indican que si han aumentado sus ingresos y 10% indica que no.

GRÁFICA No.17. REPUESTA SOBRE SI LOS INGRESOS HAN AUMENTADO, LUEGO DEL ACCESO AL MICROCRÉDITO Y LA PUESTA EN MARCHA DEL EMPRENDIMIENTO, DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

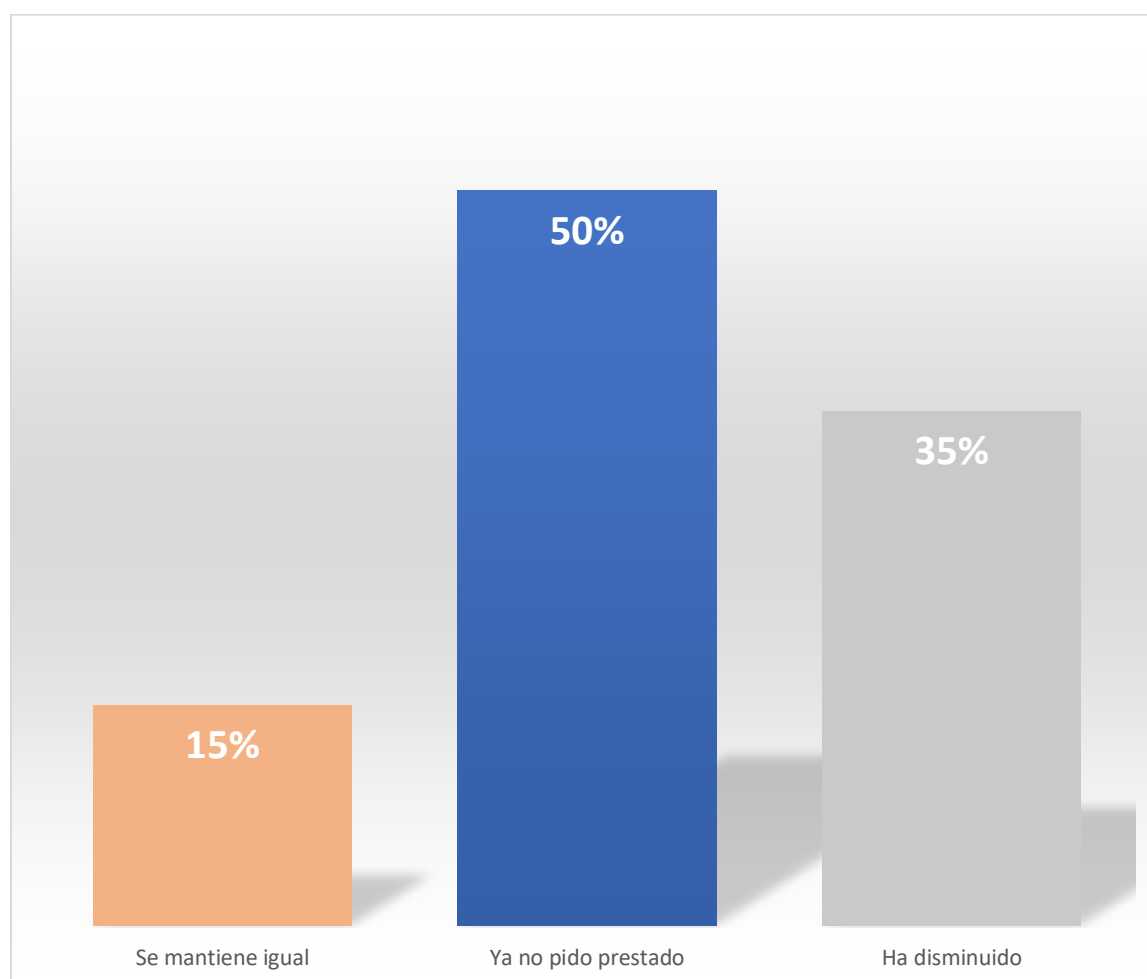
CUADRO No18. REPUESTA SOBRE LA PERIODICIDAD PARA PEDIR PRESTADO, LUEGO DE LA OBTENCIÓN DEL MICROCRÉDITO DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.

Obtención del préstamo	Cantidad	Porcentaje
Ha disminuido	7	35%
Se mantiene igual	3	15%
Ya no pido prestado	10	50%
Total	20	100%

Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

En el Cuadro No. 18, sobre la periodicidad para pedir prestado, luego de la obtención del microcrédito de las mujeres encuestadas, los resultados son los siguientes: 15% indican que se han mantenido igual, el 50% indican que ya no piden prestado y el 35% señalan que ha disminuido la frecuencia con que piden prestado.

GRÁFICA No.18. REPUESTA SOBRE LA PERIODICIDAD PARA PEDIR PRESTADO, LUEGO DE LA OBTENCIÓN DEL MICROCRÉDITO DE LAS VEINTE MUJERES ENCUESTADAS RESIDENTES DEL PROYECTO DE ALTOS DE LOS LAGOS. OCTUBRE, 2021.



Fuente: Entrevista aplicada por la Investigadora en el mes de octubre del año 2021, en veinte mujeres residentes del Proyecto de Altos de los Lagos, corregimiento de Cristóbal Este, provincia y distrito de Colón.

Conclusiones

Las microfinanzas, es un tema extenso y sumamente profundo. Si bien es cierto, es planteado por muchos autores y entidades internacionales como la herramienta útil para la reducción de la pobreza y la inclusión social de los grupos más vulnerables en la sociedad, pero somos de la consideración que, si no se aplica de manera integral y seria, lo que estaríamos haciendo es bancarizar a la pobreza y extender el capitalismo. Y ojo, que estaríamos condenando a las personas a más pobreza.

Esta idea de reducir la pobreza a través del endeudamiento resulta muy cuestionable y peligrosa. Y máxime si en Panamá, hemos llegado a la conclusión que no se le da ni las capacitaciones ni el seguimiento apropiado para asegurarse que ese microcrédito otorgado, rinda los frutos necesarios que produzca un desarrollo social y una mejora en la calidad de vida de esa persona.

Definitivamente, que exista la ausencia de un estudio serio que mida el impacto multidimensional que han tenido los préstamos microfinancieros, un ejemplo sencillo lo tenemos en AMPYME, una institución que ha otorgado dinero a personas bajo la excusa de apoyar al microempresario, pero no se sabe cuántas vidas o familias han mejorado o potencializado sus recursos gracias a esas ayudas económicas y de capacitación que brindan.

Entonces pareciera que el Estado se encuentra realizando un trabajo en torno a las microfinanzas y el cumplimiento de los objetivos del desarrollo del milenio, pero sin rumbo, sin medición, lo cual es sumamente lamentable.

Conforme a la encuesta se puede apreciar que si bien es cierto el 85% de las encuesta posee una cuenta de ahorro y/o tarjetas de crédito y más del 50% sabe utilizar el internet, podemos ver que sólo el 10% indicó que había recibido educación financiera, lo que nos hace ver que una vez la institución financiera otorga el préstamo, no se preocupa por educar a su cliente sobre la sana utilización del préstamo.

El índice de pobreza multidimensional es del 8,3%. Esto significa que aproximadamente una de cada cinco personas está en condición de pobreza en Panamá y que, de éstas, cerca de la mitad experimentan carencias simultáneas. Paradójicamente, Panamá, ha sido un país que se ha especializado en brindar servicios bancarios, pero para las personas de la base de la pirámide económica no resulta ser tan práctico, los niveles de bancarización y el acceso a la banca, ya que solo el 32% del 40% más pobre en Panamá tiene una cuenta en una institución financiera.

Colón ocupa la posición número 8, dentro del Ranking de provincias y comarcas indígenas, según el valor del IPM, en donde se destacan la carencia y disponibilidad de fuentes de agua mejoradas, la precariedad del empleo, el logro educativo insuficiente, acceso a servicios de salud deficientes, familiares desocupados, como las mayores carencias existentes en alguno de nuestros corregimientos. Según la Dirección de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas, con base en los datos de la Encuesta de Propósitos Múltiples realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, el porcentaje de pobres dimensionales en la provincia de Colón es del 16.4%.

Hemos podido apreciar que los servicios de microfinanzas son brindados básicamente por entidades financieras, ONG, cooperativas y, en el peor de los casos, por el mercado de crédito informal manejado por extranjeros, con mecanismos de cobro y tipos de interés que dejan al microempresario sin ninguna posibilidad de poder crecer desde el punto de vista económico y social.

Muchas veces la inclusión financiera lo impiden instituciones que se dedican a eso bajo la premisa de las mismas instituciones.

En este trabajo se logró investigar que el proyecto Altos de Los Lagos representa el 23% del total de la población Colonense basado en la cantidad de vivienda considerando que por familia hay cinco miembros. En ese estándar debe haber un miembro en el rango de edad 18-35 años en el género femenino.

El que se utilice la microfinanzas como herramientas va a brindar recursos que mejoren el nivel de vida de las mujeres en edades de 18-35 años en el proyecto habitacional Altos de Los Lagos y serán incluidas socialmente y de esta manera se reducirán la pobreza de las mismas y su familia.

Según las investigaciones podemos decir que las microfinanzas son efectivas, porque va contra la exclusión social y reduce la pobreza, la microfinanzas aplicada de manera integral en este proyecto permite mejorar el acceso a los servicios financieros a damas vulnerables y superar en un plazo relativamente corto de tiempo la situación de pobreza y extrema pobreza.

El que las mujeres del proyecto de nuestra investigación tenga acceso al sistema financiero o sean incluidas en el sistema económico se convierte en un poderoso

instrumento que hay que utilizar para reducir la vulnerabilidad y lograr que la población, en este caso mujeres en edades de 18-35 años de edad, que más lo necesitan puedan tener acceso a los diferentes servicios, productos y mercados a los que accede el resto de la población.

Los microcréditos son el primer paso para muchas de estas mujeres puedan acercarse al sistema, estos microcréditos más que una ayuda son un conocimiento útil capaz de contribuir al alivio de la vulnerabilidad y reducción de la pobreza y es una de las mejores estrategias para atenuar la pobreza y crear inclusión social de las mujeres de Altos de Los Lagos.

Consideramos que una de las maneras de reducir la pobreza o prevenirla es generar una fuente de ingresos, es allí donde la microfinanzas toma aún más importancia debido a que esta herramienta bien aplicada causará un impacto positivo y promoverán un crecimiento personal y económico en cada una de las mujeres del Proyecto habitacional Altos de los Lagos en el rango de edades de 18 a 35 años.

Las pruebas son claras, de acuerdo a las investigaciones que hemos realizado en el proyecto habitacional altos de los lagos en una población de damas en edades entre 18 a 35 años de edad podemos corroborar que la microfinanzas es una herramienta que ayuda no solo a la inclusión social del género femenino, sino también a la inclusión económica, ayudando de esta manera a lo que es la reducción de la pobreza o prevención de la misma. Facilitarle un microcrédito a las microempresas o emprendedoras del proyecto habitacional Alto de Los Lagos favorece a mejorar su nivel de vida causando así que estas mujeres y sus familias tengan mayores oportunidades y una inclusión social y financiera.

De acuerdo con la encuesta realizada las 20 mujeres los servicios de microcréditos llegan con el fin de generar cambios a sus negocios o emprendimientos y lograr un aumento positivo en los ingresos de sus negocios. Este cambio en sus ingresos va a producir que su nivel de vida incremente para bien y haya mayor seguridad económica dentro de su entorno.

La superación personal y la creación de una fuente de ingresos sirve para cambiar los estigmas de la pobreza y de esta manera lograr que haya menos pobreza y más inclusión.

En conclusión, se puede apreciar que los ingresos del 90% de las mujeres que han tenido acceso a microcréditos ha mejorado y la periodicidad con que pedían prestado ha disminuido en el 65% de estas mujeres. Por otro lado, su autoestima se ha visto mejorada, a través de la adquisición de crédito, la puesta en marcha de su emprendimiento, tornándose más seguras, se sienten más respetadas y han adquirido mayor capacidad para tomar decisiones.

Definitivamente, se puede probar el hecho que las microfinanzas constituyen una herramienta poderosa para la inclusión de las mujeres y grupos minoritarios de la sociedad, además de colaborar en la reducción de la pobreza; pero no se debe dejar a un lado la necesidad de que el país o más bien el Estado Panameño, genere compromisos más firmes en la facilitación de microcréditos, inclusión social y reducción de la pobreza con el fin de reducir de manera consistente los índices de pobreza en nuestro país.

Recomendaciones

- Calcular hasta qué punto las entidades u organizaciones de banca o financieras que facilitan microfinanciamientos cuentan con fondo para innovaciones.
- Se recomienda aplicar ensayo sobre la microfinanzas como herramienta de inclusión social y reducción de la pobreza en la segunda fase del proyecto habitacional Altos de los Lagos, midiendo resultados.
- Medir el impacto que produce las microfinanzas, ya sean brindadas por entidades privadas o estatales en las mujeres que participan del proyecto habitacional Altos de los Lagos.
- Brindar una ampliación máxima, cobertura o expandir el acceso a los servicios financieros de los más pobres con el fin de proveer asistencia técnica, entrenamiento a las personas que serán beneficiadas por los microcréditos para llevar a cabo proyectos personales.

Referencias Bibliográficas

- ARRIAGADA, N. L. (2018). *MODELO DE MICROFINANZAS COMO ESTRATEGIA DE SUPERACION A SITUACIONES DE POBREZA EN FAMILIAS DE CONCEPCION*. Obtenido de http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/2988/4/tesis_Modelo_de_microfinanzas.doc.Image.Marked.pdf
- Garcés, C. R. (2018). *IMPACTO DE LAS MICROFINANZAS: RESULTADOS DE ALGUNOS ESTUDIOS*. . Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1513/151312829005.pdf>
- Goiria, J. G. (s.f.). *LAS MICROFINANZAS EN EL MARCO DE LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO*. Hegoa.
- Martínez, P. A. (2011). *Microempresa y Microfinanzas como Instrumento de Desarrollo Local*. Madrid.
- RIVERA, A. Q. (s.f.). *EL MICROCRÉDITO Y SU APOORTE EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL GÉNERO FEMENINO*. Obtenido de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2017/01/23/Quan-Alejandro.pdf>
- Tam, N. (s.f.). *la Prensa*. Obtenido de <https://www.prensa.com/imprensa/opinion/las-microfinanzas-una-herramienta-de-inclusion-financiera-en-panama/>
- Wikipedia. (s.f.). *Wikipedia*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Microfinanza>

Anexo



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE COLÓN
FACULTAD DE ECONOMÍA
LICENCIATURA EN BANCA Y FINANZAS

ENCUESTA

OBJETIVO: recabar información sobre las microfinanzas como herramienta de inclusión social del género femenino y reducción de la pobreza en el proyecto de Altos de los Lagos, distrito de Colón, provincia de Colón

Este estudio se hace con fines didácticos por lo que las respuestas serán tratadas confidencialmente.

Se le agradece de antemano su colaboración.

Instrucciones: Marque con una **X**, su respuesta

1. Rango de edad

18 a 25 años de edad	☐
26 a 35 años de edad	☐
35 años en adelante	☐

2. Indique su estado civil

Soltera	☐
Casada	☐
Unión Libre	☐

3. ¿Cuánto hijos tiene usted?

De 1 a 2 hijos	☐
De 3 a 4 hijos	☐
De 5 en adelante	☐

4. ¿Cuándo usted necesita dinero, a quien acude?

Familiares	☐
Bancos	☐
Financieras	☐
Cooperativas	☐
Agiotistas	☐

5. Periodicidad que usted necesita dinero.

Mensual	☐
Quincena	☐
Semestral	☐
Anual	☐
Trimestral	☐

6. ¿Qué cantidad de dinero necesita?

Hasta 100	☐
De 101 a 500	☐
De 501 a 2,000	☐
De 2,001 o más	☐

7. ¿Posee usted alguna cuenta de ahorro o tarjeta de crédito en alguna institución financiera?

Sí	☐
No	☐

8. Prioridad en la administración de recursos del núcleo familiar

Alimentación	☐
Salud	☐
Pago de deudas	☐
Educación	☐
Vivienda	☐

9. Actualmente, a qué se dedica?

Trabajo	☐
Independiente	☐
Microempresario	☐

10. ¿Ha podido acceder a algún tipo de crédito?

Sí ☐
No ☐

11. ¿En caso de contestar sí, en qué lo ha invertido?

Para la venta de productos por catálogo ☐
Para la venta de frituras ☐
Para la venta de ropa o calzado ☐
Costura y tejido ☐
Para la venta de comida económica ☐

12. ¿Ha recibido alguna educación financiera por parte de la entidad que le prestó el dinero?

Sí ☐
No ☐

13. ¿Tiene usted conocimiento sobre las instituciones del Estado que proveen educación financiera?

Sí ☐
No ☐

14. ¿Usted sabe utilizar e internet?

Sí ☐
No ☐

15. Considera la obtención del microcrédito:

Fácil ☐
Burocrática ☐
Difícil ☐

16. ¿Cómo ha influido la obtención del crédito y la educación financiera adquirida en su autoestima?

Algo, tengo más capacidad para tomar decisiones ☐
Mucho, me siento más respetada, digna ☐
Nada, me siento todavía insegura ☐

17. ¿Luego del acceso al microcrédito y la puesta en marcha de su emprendimiento, sus ingresos han aumentado?

Sí
No

18. ¿Ha cambiado la periodicidad para pedir prestado, luego de la obtención de su microcrédito?

Ha disminuido
Se mantiene igual
Ya no pido prestado



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

